

Memoria 2024

FEDERACIÓN DE APOYO
A LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL
Y DEL DESARROLLO Y
SUS FAMILIAS



Queremos dedicar el informe de este año a la memoria de nuestro buen amigo Enric Blesa, director general de Special Olympics España, quien nos dejó en 2024.





ÍNDICE

Saludo del presidente de Plena inclusión Región de Murcia	4
Saludo de la presidenta del Comité de Representantes	5
1. Quiénes somos y cómo nos organizamos	7
2. Lo que hacemos por las personas y las familias	17
2.1. Accesibilidad Cognitiva	17
2.2. Actividades Culturales, Deportivas y de Participación	20
2.3. Asesoramiento Jurídico	26
2.4. Atención integral a menores en situaciones de especial vulnerabilidad	28
2.5. Programa CaixaProInfancia	30
2.6. Ciudadanía Activa	32
2.7. Educación	35
2.8. Empleo	38
2.9. Acceso a la Justicia	41
2.10. Programa de apoyo a familias	43
2.11. Programa de apoyo a personas reclusas y ex reclusas con discapacidad intelectual	45
2.12. Conciliación	47
2.13. Salud Mental	49
2.14. Formación al voluntariado	51
2.15. Mujer	53
2.16. Envejecimiento	56
2.17. Sexualidad	58
2.18. Atención Temprana	60
3. Lo que hacemos por nuestras asociaciones	61
3.1. Calidad.....	61
3.2. Ética	63
3.3. Formación y Gestión del Conocimiento	65
3.4. Innovación y transformación de servicios	67
4. Comunicación	71
5. Trabajando en un nuevo Plan Estratégico para la federación	75
6. El 2024, un año de reconocimientos	77
7. Memoria económica Plena inclusión Murcia 2024	80

Saludo del presidente de Plena inclusión Región de Murcia

El movimiento asociativo siempre ha trabajado por y para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En 2024 hemos añadido una preposición más y ya podemos afirmar que trabajamos por, para y CON las personas del colectivo. Avanzamos con pasos firmes y reales en el coliderazgo y puedo adelantar con orgullo que en breve habrá una persona con discapacidad formando parte de la Junta Directiva de Plena inclusión Región de Murcia.

En 2024 establecimos las bases para elaborar un nuevo Plan Estratégico. Se trata de un documento que marca las líneas de trabajo del movimiento asociativo para los próximos años. Todos hicimos aportaciones a este Plan; gerentes de las asociaciones, trabajadores, voluntarios, familiares y personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Confío en que, con el apoyo de la administración y de toda la sociedad, podamos alcanzar las metas que nos hemos marcado para seguir construyendo este camino hacia la inclusión.

También ha sido un año en el que hemos mostrado nuestra apuesta por la innovación como herramienta para transformar la sociedad, los recursos y la manera en la que prestamos los apoyos. Por eso, hemos formado en 2024 parte de la puesta en marcha de la Cátedra de Innovación Social de la Universidad de Murcia junto a otras empresas e instituciones.

Continuamos apoyando a las familias de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, apostando por la inclusión laboral y social del colectivo, impulsando la accesibilidad cognitiva y fomentando la autonomía, entre otros aspectos destacados. Y un año más, no nos cansamos de defender los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias. Y, como siempre digo, seguiremos trabajando hasta que llegue el día en el que no hagamos falta.

Para terminar, me gustaría lanzar un mensaje de optimismo. Nuestra Comunidad Autónoma no está bien financiada y las previsiones apuntan a que la situación no va a mejorar en 2025, un año que además se presenta complicado por el incremento de los costes laborales y del IPC. Pese a todo, confío en que seguiremos recibiendo el apoyo necesario por parte de la Administración Regional, y especialmente desde la Consejería de Política Social, Familias e Igualdad, como lo hemos recibido hasta ahora. Trabajando todos juntos superaremos también este 2025.



Joaquín Barberá Blesa

Presidente de Plena inclusión
Región de Murcia

Saludo de la presidenta del Comité de Representantes

El 2024 ha sido un año de mucho trabajo para todo el equipo del Comité de Representantes de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo de Plena inclusión Región de Murcia, porque hemos desarrollado el Plan de Acción de 2024-2025. Os cuento algunas cosas que hemos hecho:

Junto con mis compañeros Tono y Julio, presentamos el Plan de Acción en la Asamblea anual de Plena inclusión Región de Murcia. También hemos visitado dos veces la Asamblea Regional. La primera vez para leer nuestro comunicado y la segunda vez, para presentar la publicación del Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia en Lectura Fácil.

En marzo de 2024 recibí el premio 8M por reivindicar los derechos de las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Durante todo el año, hemos tenido varias reuniones, tanto presenciales como online, para hablar de temas del Comité de Representantes y para organizar actividades que ayuden a llevar a cabo el Plan de Acción. Realizamos un Encuentro de Ciudadanía, donde el tema fue la Accesibilidad Cognitiva.

Además, como parte del Plan de Acción, el Comité Regional hizo un Curso de Participación con sesiones online y presenciales. También hemos trabajado y seguiremos trabajando para que se tenga en cuenta la opinión de todas las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en las asociaciones y en la federación.

Para este 2025, las tres cosas más importantes que queremos desde el Comité son: conseguir apoyos y viviendas para personas con grandes necesidades de apoyo; llevar la Accesibilidad Cognitiva a hospitales con carteles, folletos y manuales adaptados; y, por último, fomentar la confianza de las familias para que se superen los miedos.

Ha sido un año importante para el Comité de Representantes de personas con discapacidad intelectual de Plena inclusión Región de Murcia, en el que hemos desarrollado muchas ideas y actividades. El Comité seguirá trabajando para mejorar la calidad de vida de las personas.

Un saludo.

Ana Isabel Martínez

Presidenta del Comité de Representantes
de Plena inclusión Región de Murcia





Con las personas con discapacidad
intelectual y sus familias



1

QUIÉNES SOMOS Y CÓMO NOS ORGANIZAMOS

1.1. MISIÓN

La misión de Plena inclusión tras el Congreso Toledo es:

“Contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida, así como a promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria”.

Esta misión nacional es compartida por la federación y sus asociaciones. Además, tenemos nuestra propia misión en el ámbito regional: promover acciones y servicios que propicien las condiciones para que las entidades federadas realicen adecuadamente la misión de nuestro movimiento asociativo.

1.2. SOBRE NOSOTROS

Plena inclusión Región de Murcia

Federación de familias de personas con discapacidad intelectual de la Región de Murcia.

C/ Emigrante, 1. Bajo
30009 Murcia
Teléfono: 968 281 801 - Fax: 968 281 800
Web: www.plenainclusionmurcia.org
E-mail: info@plenainclusionmurcia.org

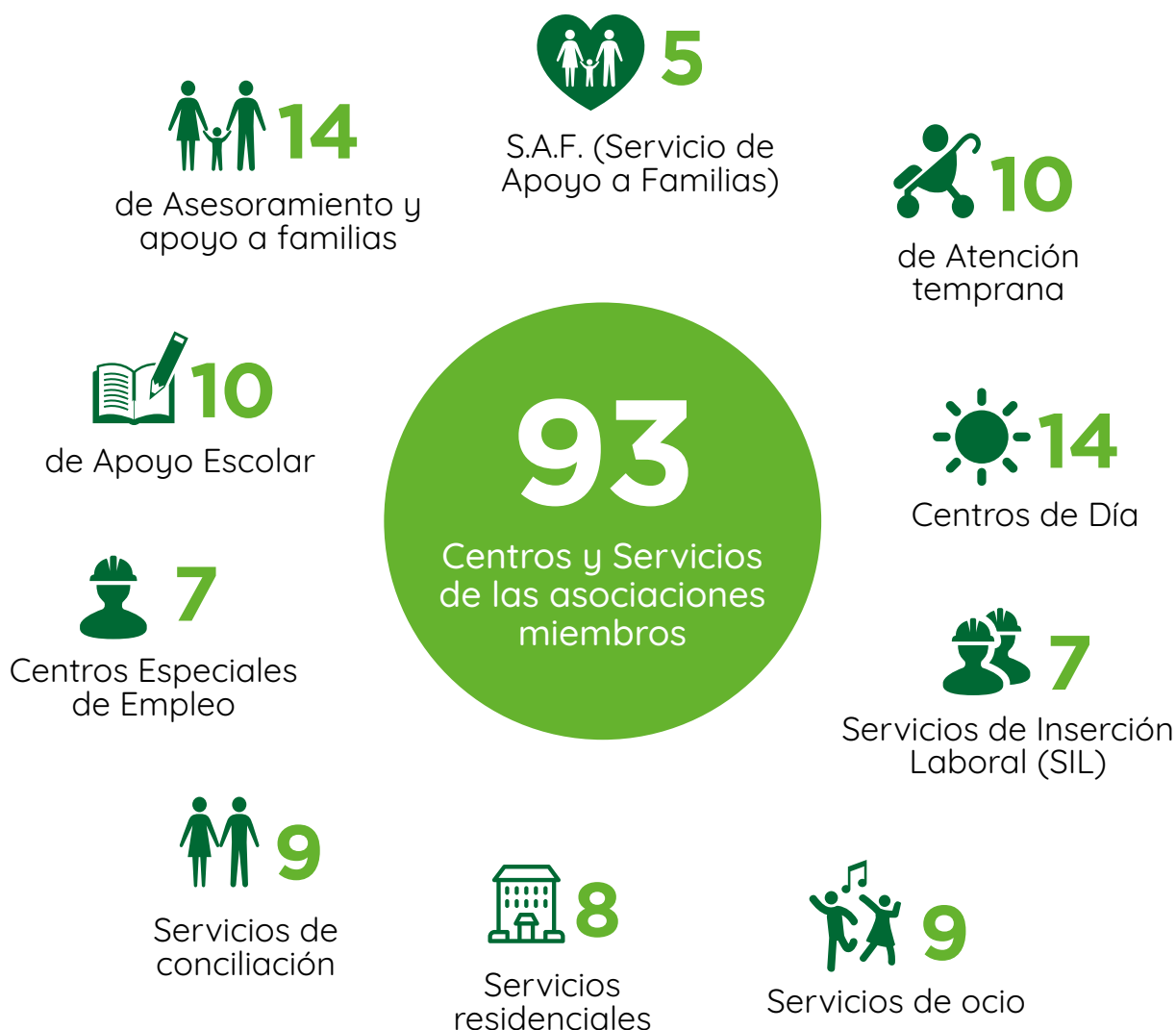
- Constituida el 22 de octubre de 1982.
- Declarada de utilidad pública el 17 de octubre de 1995.
- Inscrita con el número 16/2 en el Registro de Asociaciones.
- Medalla de Oro de la Región de Murcia el 9 de junio de 2002.
- Entidad Colaboradora del IMSERSO número 1.885.
- Número de registro Servicios Sociales E.2871.
- Certificada en la norma ISO 9001:2000 el 31 de mayo de 2004.



1.3. NUESTRO MOVIMIENTO, EN CIFRAS

(Datos actualizados en enero de 2025)

Nuestros servicios:





Usuarios de las entidades miembros

Total: **6.175** 

 **1.810**

Atención Temprana

 **1.110**

Centro de Día/
Ocupacional

 **457**

Empleo con Apoyo

5.310

De atención
directa por
servicios

 **1.367**

Apoyo Escolar

 **188**

Residencia

 **113**

Centro Especial
de Empleo

 **113**

Pisos tutelados
y otros apoyos

152

Otros

De atención indirecta a través de las AMPAS de
CPEE y asociaciones promotoras de servicios

865



1.4. ORGANIGRAMA

- 1- Asamblea General
- 2- Junta Directiva
- 3- Comité Regional de Representantes
- 4- Dirección Técnica-Equipo de Gerentes-Comité de diseño y desarrollo
 - U.D.S. (Unidades de desarrollo sectorial) y redes.
 - Equipo técnico

Composición de la Junta Directiva:

- Presidente:
Joaquín Barberá Blesa (Astus)
- Vicepresidente y Tesorero:
Diego García Vicente (Intedis)
- Secretaria:
Rosa García Iniesta (Astrapace)
- Representante de la Junta Directiva en Plena inclusión España: Juan Carlos Sánchez Sánchez (Assido)
- Vocales:
Marita Arcas Barnés (Apandis)
M^{ra} Carmen Martínez Ortiz (Apcom)
Pilar Martínez Cañavate (Asido Cartagena)
Javier Ruiz de la Torre López (Astrade)
Rosario Martínez Robles (Ceom)
Josefa López López (C.O. Urci)
Andrés Belluga Capilla (Prometeo)
Gloria Alemán Tomás (Autismo somos todos)
Nuria Soto Carrillo (Asteamur)
Juan Antonio Fernández Sánchez (Aspajunide)
- Representante de las asociaciones sin gestión de centros: Jesús Galera Bermúdez (Apadip)
- Representante de las AMPAS de los Colegios de Educación Especial: Sara Margarita León Collado (AMPA Santísimo Cristo de la Misericordia)

Equipo técnico:

- Dirección Técnica:
Elvira Moreno Cantó
- Área de Atención especializada:
Alba Cárceles Miñano
Pepe Marín García
Keila Gálvez Sanchiz
M^{ra} Ángeles García Moreno
Sara Gómez Palazón
Chema Hernández López
María Sánchez Nadal
Fuensanta Vicente Ruiz
- Administración y Contabilidad:
M^{ra} Dolores Alegría Barroso
M^{ra} Trinidad Matas Gil
M^{ra} Dolores Castaño García
Encarni Martínez Romero
- Calidad:
Esperanza Sampedro Badallo
- Asesoría Jurídica:
Rafael Piñana Conesa
- Comunicación:
Alicia Martínez Díaz
- Accesibilidad:
Jose Pérez Fernández
Juanjo Muñoz Ros

Composición del Comité de Representantes:

- Presidenta:
Ana Isabel Martínez (Apcom)
- Vicepresidente:
Tono Bellón (Asido Cartagena)
- Secretario:
Julio Ferreira (Astus)
- Vocales:
María Inmaculada Úbeda (Apandis)
José Antonio Andreu (Prometeo)
Adela Roca (Apandis)
Javier Castillo (Astrapace)
M^{ra} Teresa Cifuentes (Intedis)
Rafael del Castillo (Prometeo)
Juan García Pina (Assido)
José Antonio Sotomayor (Ceom)
Lourdes García (Astus)
Adrián López (Astrapace)
Pepe Marín (Ceom)
Vicky Moreno (Asido Cartagena)
Carmen M^{ra} Beltrán (Assido)



1.5. ENTIDADES MIEMBROS DE PLENA INCLUSIÓN REGIÓN DE MURCIA

Asociaciones que gestionan centros y servicios

Asociaciones que gestionan sus propios centros y prestan servicios que acompañan a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias en cada etapa de sus vidas.

APANDIS

Asociación de Padres con Hijos con Discapacidad Intelectual de la Comarca de Lorca

www.apandis.com

Con centros en Lorca. Ofrece: Asesoramiento a familias, Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Apoyo Escolar, Centro Especial de Empleo, Servicio de Ocio Inclusivo y Servicio de Respiro Familiar.



APANDIS

APCOM

Asociación de Familias de Personas con Discapacidad Intelectual del Noroeste

www.apcom.es

Con centros en Caravaca de la Cruz. Ofrece: Servicio de Apoyo a Familias, Centro de Día/Ocupacional, Atención Temprana, Centro Especial de Empleo, Empleo con apoyo, Servicio de Ocio Inclusivo, Servicio de Respiro Familiar, Residencia y Apoyo escolar.



ASIDO CARTAGENA

Asociación para la Atención Integral de Personas con Síndrome de Down de Cartagena y sus Familias

www.asidocartagena.org

Con centros en Cartagena. Ofrece: Servicio de Apoyo a Familias, Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Vivienda, Apoyo Escolar, Empleo con Apoyo, Servicio de Ocio Inclusivo.



ASPAJUNIDE

Asociación de Padres y Madres Jumillanos de Niños y Niñas con Discapacidad

www.aspajunide.es

Con centros en Jumilla. Ofrece: Servicio de Desarrollo Integral, Servicio de Apoyo a Familias, Centro de Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Residencia, Club Deportivo y Servicio de Ocio inclusivo.



ASSIDO

Asociación para personas con Síndrome de Down

www.assido.org

Con centros en Murcia. Ofrece: Servicio de Apoyo a Familias, Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Vivienda, Apoyo Escolar, Empleo con Apoyo, Servicio de Ocio Inclusivo y Respiro Familiar.





ASTRADE

Asociación para la Atención de Personas con Autismo y otros Trastornos Generalizados del Desarrollo de la Región de Murcia

www.astrade.es

Con centros en Molina de Segura, Cartagena y Lorca. Ofrece: Servicio de Apoyo a Familias, Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Residencia, Apoyo Escolar, Centro Especial de Empleo, Servicio de Ocio inclusivo y Respiro Familiar.



ASTRAPACE

Asociación para el Tratamiento de Personas con Parálisis Cerebral y Patologías Afines de la Región de Murcia

www.astrapace.com

Con centros en Murcia y Molina de Segura. Ofrece: Servicio de Apoyo Familiar, Residencia, Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Apoyo Escolar, Centro Especial de Empleo, Empleo con Apoyo, Servicio de Ocio Inclusivo y Respiro Familiar.



ASTUS

Asociación Tutelar de la Persona con Discapacidad de Cartagena

www.astus.org

Con centros en Cartagena. Ofrece: Servicio de Apoyo a Familias, Atención Temprana, Centro de Día/Ocupacional, Residencia, Apoyo Escolar, Empleo con Apoyo, Centro Especial de Empleo, Servicio de Ocio Inclusivo y Respiro Familiar.



AUTISMO SOMOS TODOS

Asociación para Personas con Trastorno del Espectro Autista y sus Familias.

www.autismosomostodos.org

Con centros en Cartagena.

Ofrece: Servicio de atención a familias, Información y Orientación, Atención Temprana, Apoyo Escolar, Ocio Inclusivo.



CEOM

Asociación para la Integración de Personas con Discapacidad Intelectual

www.asociacionceom.org

Con centros en Murcia. Ofrece: Centro de Día/Ocupacional, Vivienda, Empleo Con Apoyo, Centro Especial de Empleo, Servicio de Ocio Inclusivo, Asesoramiento a Familias y Respiro Familiar.





INTEDIS

Integración de la Discapacidad

www.intedis.es

Con centros en Mula. Ofrece: Centro de Día/Ocupacional, Vivienda, Asesoramiento a Familias y Servicio de Ocio Inclusivo.



PROMETEO

Asociación Prometeo Torre Pacheco

www.asociacionprometeo.es

Con centros en Torre Pacheco. Ofrece: Atención Temprana, Asesoramiento a Familias, Apoyo Escolar, Centro de Día/Ocupacional, Empleo con Apoyo, Centro Especial de Empleo, Servicio de Ocio Inclusivo y Respiro Familiar.



URCI

Asociación para la Atención de Personas con Discapacidad Intelectual

www.centrodediaurci.com

Con centros en Águilas. Ofrece: Asesoramiento a Familias y Centro de Día/Ocupacional.



ASOCIACIONES PROMOTORAS DE SERVICIOS

APADIP

Asociación de Padres de Discapacitados Psíquicos de la Mancomunidad 'Valle de Ricote'

C/ José Antonio, 24. 30540 Blanca. Tfno.: 968 459 488.

PADISITO

Asociación de Padres de Discapacitados Psíquicos de Totana

Avda. de Lorca, 60. 30850 Totana

Tfno.: 968 424 737 - E-mail: padisito@feapsmurcia.org

ADICA

Asociación de Personas con Discapacidad

El Castillo de Puerto Lumbreras.

Centro de Recursos Familiares. C/ Los Limoneros, 41.

30890 Puerto Lumbreras.

Tfno.: 601 920 639 - E-mail: info@adica.es

Web: www.adica.es

ASPADEM

Asociación de Padres de Personas con Discapacidad Intelectual de Mazarrón

C/Virgen de Fátima, 2. 30870 Mazarrón - Tfno.: 669 519 422



Asociación de Padres y Familiares del Centro de Día Llano del Barco

Avenida Juan XXIII s/n. 30600 Archena

Tfno.: 626 234 870

AFTU

Asociación de Familiares y Tutores de Usuarios del Centro de Personas con Discapacidad de Canteras

Avda. del Descubrimiento de América, 68. La Vaguada - 30394 Cartagena.

Tfno.: 968 138 296 - E-mail: apacanterasct@gmail.com - Web: ocupacionalvaguadact.es

Asociación de Padres del Centro de Atención Temprana de Lorca

Alameda de Cervantes, 32 Bajo. 30800 Lorca - Tfno.: 968 467 499

Asociación de padres del Centro para personas con discapacidad Andrés Martínez Cánovas (ASTUDIS)

C/ San Gil, 43. 30360 La Unión (Murcia) - Tfno.: 968 542 148

ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Asociación de Madres y Padres del Colegio Público de Educación Especial Eusebio Martínez

Barrio de la Salud s/n. 30820 Alcantarilla

Tfno.: 968 893 165

Asociación de Madres y Padres de Alumnos del Colegio Público de Educación Especial Pérez Urruti

Camino Viejo de Fortuna s/n. 30110 Churra (Murcia)

Tfno.: 968 833 350

Asociación de Madres y Padres del Colegio Público de Educación Especial Santísimo Cristo de la Misericordia

C/ Colegio de Procuradores de Murcia, 8. 30011 Murcia. - Tfno.: 968 343 993

Asociación de Madres y Padres de alumnos del Colegio Público de Educación Especial Las Boqueras

Camino Viejo de Monteagudo, 109. 30007 Murcia

Tfno.: 968 245 018



Asociación de Madres y Padres del Colegio Público de Educación Especial Enrique Viviente

C/ Paraje de Roma s/n. 30360 La Unión

Tfno.: 968 541 510

AMPA ASCRUZ

Asociación de Madres y Padres del Colegio Público de Educación Especial Asacruz

C/ Paraje el Copo s/n. 30400 Caravaca de la Cruz

Tfno.: 968 708 151

ENTIDADES COLABORADORAS:

FEYCSA

Centro Especial de Empleo

Plaza Sandoval, 5 Bajo. 30004 Murcia

Tfno.: 968 286 480

e-mail: feydsa@feydsa.com - www.feydsa.com

ASTEAMUR

Avenida de los Pinos, 9. 30009 Murcia

Tfno.: 868 182 938

e-mail: info@asteamur.org - asteamur.org

1.6. EN QUÉ ENTIDADES PARTICIPAMOS

La confederación estatal Plena inclusión España cuenta con federaciones autonómicas, como lo es Plena inclusión Región de Murcia, en las distintas comunidades. Por este motivo, es usual la participación en actividades, proyectos de innovación, campañas y formaciones a nivel nacional.

Además, Plena inclusión Región de Murcia participa en otras entidades a nivel regional, como el Comité de Representantes de Personas con Discapacidad (Cermi Región de Murcia) y la red autonómica encargada de gestionar el Programa CaixaProInfancia, de Fundación "la Caixa", en la Región de Murcia.



CaixaProinfancia



1.7. CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Plena inclusión Región de Murcia mantiene convenios de colaboración con distintas entidades públicas con el fin de mejorar las oportunidades para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias.

El primero de ellos se firma con la Consejería de Educación para llevar a cabo actividades complementarias para los estudiantes del colectivo. Este convenio financia terapias y metodologías específicas, que son distintas a las que ejerce la Consejería como competencia propia.

El segundo se mantiene con el Instituto Murciano de Acción Social (IMAS) y está pensado para impulsar la vida independiente. Se trata de estancias temporales y rotatorias en viviendas para que el máximo número de personas puedan potenciar su autonomía. El proyecto busca evitar que se generen situaciones de dependencia severa que propicien problemas el día que falten los familiares

El tercero de los convenios se realiza con el Parque Móvil, que son los autobuses de propiedad pública de la Comunidad Autónoma que llevan y recogen a los estudiantes de los colegios. Cuando estos autobuses están parados, la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa los pone a disposición de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo para que puedan hacer desplazamientos.





2

LO QUE HACEMOS POR LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS

2.1. ACCESIBILIDAD COGNITIVA



La Accesibilidad Cognitiva es la parte de la Accesibilidad Universal destinada a las personas que tienen dificultades a la hora de comprender la información. Así, se trabaja para que textos, espacios y páginas web sean más fáciles de entender para todos. Se trata de una herramienta que beneficia a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, pero también es útil para otros colectivos, como las personas mayores, las que no conocen el idioma o las que presentan problemas de salud mental.

En 2024, se llevó a cabo una formación avanzada sobre Evaluación de Entornos, destinada a personas que ya trabajan en esta materia. Participaron más de treinta personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y una decena de personas de apoyo, que también participan en las evaluaciones. Del mismo modo se adaptaron varios documentos a Lectura Fácil para hacerlos más sencillos de entender. Uno de ellos fue el Estatuto de Autonomía, que es la ley que organiza la vida política, económica y social de la Región de Murcia. El documento fue presentado en la Asamblea Regional. Otra de las adaptaciones fue la Guía de Participación Ciudadana, que aclara los procedimientos que hay que seguir para participar en las decisiones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Además, se elaboró y editó una guía sobre Primeros Auxilios para que todas las personas puedan reaccionar cuando sean testigos de una emergencia. La publicación recoge las nociones básicas para ponerse a salvo, pedir ayuda y atender a una víctima sin agravar su situación. Del mismo modo, se creó una guía para señalar asociaciones.

30

personas con discapacidad intelectual han trabajado en validación en Lectura Fácil y evaluación de entornos.

23

documentos de Lectura Fácil publicados en el año 2024.

32

personas con discapacidad intelectual se han formado en 2024.

10

charlas ofrecidas sobre Accesibilidad Cognitiva.



Este programa se encuadra dentro del apartado 3 punto A.4. de nuestro Plan Estratégico. Dialogamos: Ser coherentes asegurando los apoyos necesarios para garantizar una comunicación adaptada para todas las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



Plena inclusión Región de Murcia lanzó un folleto con información sobre la Tarjeta Sanitaria de Atención Preferente, que se repartió por los centros de salud y hospitales de la Región. También se elaboró un vídeo con información sobre esta Tarjeta que se puede ver en las pantallas que se encuentran en las salas de espera de los centros sanitarios de toda la Región.

De la misma manera, se colaboró en la adaptación a Lectura Fácil del Plan Municipal de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Cartagena y, un año más, gracias al programa de Accesibilidad Cognitiva, se mantiene informadas a todas las personas con dificultades de comprensión que no acceden a las nuevas tecnologías gracias al boletín en papel Info21.

Respecto a los proyectos, cabe destacar que Plena inclusión España publicó una guía con recomendaciones y medidas de accesibilidad cognitiva para las líneas de autobuses. Desde Plena inclusión Región de Murcia se participó en este proyecto, llamado ‘Comunidades Accesibles’, realizando una evaluación de la mano del equipo de validación de Asido Cartagena y con la colaboración de la empresa Alsa y el Ayuntamiento de Cartagena.

Por otra parte, se han ofrecido charlas divulgativas sobre Accesibilidad Cognitiva a docentes de Enseñanzas de Régimen Especial (de idiomas, artísticas y deportivas), a orientadores de los centros educativos que participan en el ‘Programa Inclu-Yo’ de la Consejería de Educación. Asimismo, el técnico de Accesibilidad Cognitiva, Juanjo Muñoz, participó en el congreso ‘El Valor del Dato’, organizado por el Colegio de Abogados de Murcia, donde explicó la importancia de que la información, además de estar disponible, sea comprensible para todas las personas. También intervino en una jornada europea que trataba sobre cómo mejorar el diseño urbano para garantizar la movilidad de todas las personas. Juanjo explicó a expertos de toda Europa cómo funciona la Vía Escolar Segura de Bullas, que confeccionaron Plena inclusión Región de Murcia y el Ayuntamiento de Bullas. Por su parte, el técnico en Accesibilidad Jose Fernández habló sobre el manual para señalizar asociaciones en el tercer Encuentro de Buenas Prácticas de Accesibilidad Cognitiva, organizado por Plena inclusión Andalucía.



“Nuestro trabajo en el proyecto ‘Comunidades Accesibles’ era evaluar la accesibilidad de una línea de autobús urbano en Cartagena, la línea 18 que va hacia el Hospital Santa Lucía. Nos ha gustado mucho la idea de mejorar el transporte que usamos y hacerlo más accesible a todas las personas. Ojalá podamos repetir en el futuro en otras líneas de bus de la ciudad y ver si se han hecho los cambios que hemos pedido al Ayuntamiento y a la empresa, como que haya más información en las marquesinas y en el autobús. Lo que más nos ha gustado es hacer este proyecto juntos”.

Bárbara Pérez, Tono Bellón e Irene López
Evaluadores de entornos de Asido Cartagena.



información
accesible

Plena inclusión Región de Murcia cuenta con un Servicio de Información Accesible para aportar toda su experiencia a empresas e instituciones en accesibilidad cognitiva con el fin de adaptar documentos y entornos físicos y digitales. ¡Pregunta por él!



Con el apoyo de





2.2. ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE PARTICIPACIÓN



El deporte volvió a ocupar un lugar destacado en 2024. Más de 80 tenistas sumaban las cinco escuelas de tenis ubicadas por toda la Región. También se han desarrollado dos escuelas de baloncesto, una escuela de natación, otra de pádel, el programa de YAP para Jóvenes Atletas y la escuela de Nordic Walking o Marcha Nórdica.

A nivel regional, Plena inclusión Región de Murcia organizó el Encuentro de Pruebas Motrices, el Encuentro Autonómico de Petanca y el Primer Encuentro Autonómico de Baloncesto. Además, los trabajadores de Telefónica celebraron su Día Internacional del Voluntariado compartiendo una mañana de baloncesto unificado con los jugadores de las asociaciones.

A nivel nacional, los deportistas de Plena inclusión Región de Murcia asistieron a varias competiciones. El equipo de baloncesto unificado consiguió la medalla de plata en los Juegos Aragoneses. Además, unos 30 deportistas participaron en el encuentro deportivo de atletismo organizado por Upapsa en Alicante. Otra decena viajaron a Onteniente, Valencia, para participar en el encuentro 'Más que tenis'. Y tres parejas compitieron en el III Campeonato Nacional de Pádel, celebrado en Castellón. Y un total de ocho esquiadores practicaron varios deportes de nieve en la Semana de Deportes de Invierno en el Pirineo Aragonés.



Este programa se encuadra dentro del apartado 6 punto A.2. de nuestro Plan Estratégico. Nos Cuidamos: Crear una cultura basada en la convivencia y el apoyo mutuo.



Mención especial para el IX Encuentro Nacional Más Que Tenis, en el que los deportistas cosecharon muy buenos resultados y pudieron alojarse en la Academia de Rafa Nadal en Manacor, Mallorca. También para el Meeting Reus, en el que participaron casi 500 deportistas con discapacidad intelectual y del desarrollo de nueve países y en el que los murcianos compitieron en fútbol, natación, petanca y pádel.

Pero, aunque el tenis ha sido el deporte estrella en 2024, el deporte rey nunca dejará de ser el fútbol. Tres equipos de futbolistas de Plena inclusión Región de Murcia compitieron en el Campeonato Nacional de Fútbol 7 Inclusivo, que organizó Fecam- Castilla-La Mancha y que congregó a 300 futbolistas de toda España. Y una temporada más, la Federación de Fútbol de la Región de Murcia volvió a organizar la Liga Súper Fútbol-8, que enfrenta a equipos de deportistas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



69

deportistas en el
campeonato de
petanca

74

deportistas en el
campeonato de pruebas
motrices

55

deportistas en el
campeonato de
Baloncesto

62

deportistas en
competiciones
nacionales



En 2024, además, el seleccionador de 'La Roja', Luis de la Fuente, se convirtió en embajador de esta competición, por lo que los futbolistas pudieron conocerle y vivir una jornada de fútbol junto a él. Y también este año, la playa de Villananitos de Lo Pagán, en San Pedro del Pinatar, fue el escenario de la segunda edición del Campeonato Nacional de Selecciones Autonómicas de Fútbol Playa Adaptado. La Federación de Fútbol de la Región de Murcia convocó para este campeonato a dos jugadores del equipo de fútbol de Plena inclusión Región de Murcia.

Por otra parte, más de un centenar de peregrinos de Plena inclusión Región de Murcia sacaron sus botas de caminar para recorrer el Camino de Levante en el Año Jubilar de Caravaca de la Cruz 2024. Lo hicieron acompañados de usuarios y profesionales de la Federación Murciana de Salud Mental Curae Mentis, y con el respaldo del Obispado de la Diócesis de Cartagena y del Instituto de Turismo.

86 

en Escuelas
de tenis

9 

en la Escuela
de YAP

10 

en Escuelas de
baloncesto

14 

en la Escuela
de natación

12 

en la Escuela de
marcha nórdica





OCIO Y TIEMPO LIBRE

Leer es soñar con los ojos abiertos, así que en 2024 Plena inclusión Región de Murcia acercó los sueños a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo poniendo en marcha cinco Clubes de Lectura Fácil en bibliotecas y centros culturales de la Región, gracias al Programa de Actividades Culturales, Deportivas y de Participación. Los lugares que albergaron los Clubes de Lectura Fácil en 2024 fueron: en Murcia, el Centro Cultural de El Ranero; en Cartagena, el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy; en Lorca, la Biblioteca Pública Pilar Barnés; en Cehegín, la Biblioteca Municipal; y en Calasparra, la Biblioteca Municipal y Casa de la Cultura Antonio Maya.

Los libros en Lectura Fácil son redactados o adaptados con un lenguaje sencillo y claro para que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puedan leerlos y seguirlos sin dificultades. Los Clubes de Lectura Fácil estuvieron dinamizados por profesionales.

Además, este 2024 Plena inclusión Región de Murcia aportó una colección de libros en Lectura Fácil a la Biblioteca del Centro Penitenciario de Sangonera, en Murcia, con el fin de acercar la lectura a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo privadas de libertad. De este modo, la de Murcia se ha convertido en la primera biblioteca de un centro penitenciario en tener una sección en Lectura Fácil.

Una de las fortalezas de este programa se centra en la individualización del servicio, permitiendo que las personas puedan contar con apoyos para disfrutar en su tiempo libre de un ocio elegido. En Plena inclusión Región de Murcia se pone a disposición de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo personal de apoyo para que las acompañen a realizar actividades de ocio en sus días de descanso.





Y gracias al apoyo del Imserso, dependiente del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y de la Fundación Once, decenas de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo disfrutaron este 2024 de viajes de ocio a Salamanca y Benicasim (Castellón). Los viajeros participaron en cruceros fluviales, visitas guiadas, degustaciones, visitas a museos y tours teatralizados, entre otras experiencias.



“Me encantó estar en el Club de Lectura Fácil, ya que me gusta mucho leer y además me resultó muy fácil, ya que el lenguaje que utilizaban era sencillo. Aunque ya he leído algunos libros más complicados, esto ayuda a que otras personas que no tienen tanta experiencia como yo lo entiendan mejor. Lo que más me gustó fue cuando uno de los autores de los libros que leímos vino a vernos y a darnos una charla. Ha sido una experiencia muy buena, estoy con compañeros y también se une gente que no conoces y podemos hacer más amigos, ya que es un club inclusivo.”

Javier Castillo
Asociación Astrapace

“Lo que más me ha gustado del Club de Lectura Fácil ha sido leer junto a mi pareja y junto a mis compañeros y también conocer a gente nueva. Algunos de los libros que leímos fueron 'La calle 25', 'Santiago el mudo', 'Cazador de orquídeas', 'Un hecho inexplicable', 'Ana de tejas verdes', 'La dama de ajedrez' y 'Contando nubes', entre otros. Me gustaría repetir porque estoy en compañía de amigos y también me siento escuchada cuando doy opiniones sobre los libros”.

Cristina Munuera
Asociación Astrapace



113

peregrinos recorrieron el Camino de Levante hasta Caravaca de la Cruz

67

personas con discapacidad han realizado viajes de IMSERSO

60

personas han participado en los Clubes de Lectura Fácil

130

acompañamientos a actividades de ocio



Con el apoyo de





2.3. ASESORAMIENTO JURÍDICO

El abogado Rafael Piñana, especializado en aspectos legales relacionados con la discapacidad, atiende a las familias y a las entidades que componen el movimiento asociativo de Plena inclusión Región de Murcia. El jurista informa, asesora y también emprende actuaciones en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la Región de Murcia cuando es necesario. Este profesional también realiza actuaciones administrativas y de carácter extrajudicial en ayuntamientos, notarías, registros, bancos, la Agencia Tributaria y el IMAS.

Además de la atención directa a las personas, las familias y las entidades, que se brinda en la sede de Plena inclusión Región de Murcia, Rafael Piñana también ofrece charlas relacionadas con la legislación que afecta al colectivo en asociaciones de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y en colegios de Educación Especial. En 2024, la mayoría de las intervenciones de Piñana han estado relacionadas con la conocida como Ley 8/2021, que busca promover y garantizar la mayor autonomía posible de las personas con discapacidad en España, lo que supone determinar las necesidades concretas de cada miembro del colectivo en cada momento de su vida.

Asimismo, el asesor jurídico colabora con otros programas que lleva a cabo la federación, especialmente con el de Acceso a la Justicia, proporcionando también apoyo a los técnicos de Plena inclusión Región de Murcia en sus eventos, actividades o en la atención de casos particulares. Precisamente en 2024, el abogado intervino en el Encuentro de Hermanos organizado por el área de Familias de la federación.



“Contamos con la participación y los conocimientos del abogado Rafael Piñana para informar a los usuarios sobre los cambios que se producen en la Ley. Aunque los temas son complejos, Rafael lo explica todo de manera sencilla para que todo el mundo pueda comprenderle. Además, los asistentes también pueden hacerle preguntas y quedarse tranquilos sobre sus inquietudes particulares”.

Regina Rosique

Adjunta a la Dirección Técnica de la asociación Autismo Somos Todos



Este programa se encuadra dentro del apartado 1 punto B.3. de nuestro Plan Estratégico. Somos responsables: contar con un Servicio Federativo de Orientación y Apoyo Familiar en alianza con profesionales afines de la comunidad.

ASOCIACIÓN	TÍTULO	FECHA
ASIDO Cartagena	Ley 8/2021. Reforma de la legislación	6 febrero
PROMETEO	Patrimonio Protegido	12 marzo
AMPA CPEE Eusebio Martínez	Medidas de Apoyo	2 mayo
CEOM	Medidas de Apoyo	30 octubre
Plena inclusión – Hotel Agalia	Encuentro Regional de Hermanos y Hermanas: Los hermanos tras la Ley 8/2021	16 noviembre
Centro Cultural García Alix	Acompañar en la ley	21 noviembre
Autismo Somos Todos	Protección Jurídica y Patrimonial de las personas con discapacidad	22 noviembre

332

consultas realizadas por las familias

156

consultas realizadas por profesionales

153

valoraciones de grado de dependencia

91

actuaciones administrativas

7

charlas realizadas durante el año



Con el apoyo de

Ayuntamiento de Murcia



2.4. ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES EN SITUACIONES DE ESPECIAL VULNERABILIDAD O EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

Plena inclusión Región de Murcia dedica un programa exclusivo a la atención de los menores. Su objetivo es mejorar la calidad de vida, la autonomía personal, la inclusión social y evitar la discriminación de los menores con discapacidad intelectual o del desarrollo en situaciones de especial vulnerabilidad o en mayor riesgo de exclusión.

El programa atiende a las familias para que niños, niñas y adolescentes puedan desarrollar una vida plena en sus entornos habituales. Durante todo el año, especialmente en los periodos de vacaciones, la federación facilita que una serie de profesionales presten apoyo a menores vulnerables. Se trata de un apoyo centrado en la persona y en el contexto natural del menor. Así, los profesionales los acompañan y/o apoyan en sus centros de referencia, en la piscina, en el parque, en las escuelas de verano y en cualquier otro lugar en el que han necesitado ayuda para tener una participación como la de cualquier otro niño. No se trata de ofrecerles un lugar donde estar, sino un apoyo para que puedan hacer las mismas actividades que cualquier otro menor.

Conviene destacar la función conciliadora de este programa, que permite a los padres trabajar mientras sus hijos se encuentran en las terapias, en las escuelas de verano o en alguna actividad extraescolar, contando con el apoyo de trabajadores especializados. Asimismo, estas actividades suelen reportar un gran beneficio a los menores, que mejoran sus fortalezas y destrezas, además de fomentar la inclusión.



"Estamos muy agradecidos con los apoyos que ha recibido mi hijo, ya que ha tenido la oportunidad de salir más al parque y jugar al aire libre, algo que le encanta y le sienta muy bien. Ha podido disfrutar de estos momentos en compañía de Carmen, explorando su entorno y compartiendo espacio con otros niños, lo que le ha permitido divertirse y vivir nuevas experiencias en un ambiente seguro y agradable".

Alicia Ferrer
Asociación Prometeo



Este programa se encuadra dentro del apartado 1 punto A.4. de nuestro Plan Estratégico. Somos responsables: Priorizar los apoyos necesarios y su reivindicación para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con mayores necesidades de apoyos. Y B.3.: Contar con un Servicio Federativo de Orientación y Apoyo Familiar en alianza con profesionales afines de la comunidad.



Del mismo modo, los menores que presentan graves problemas de conducta fueron atendidos por las profesionales psicólogas del Canal de Asesoramiento, servicio que se desarrollará en el apartado de Salud Mental de esta Memoria.

En 2024 Plena inclusión Región de Murcia firmó su compromiso con la protección infantil y ofreció a los profesionales de las entidades una formación para la prevención de todo tipo de violencia a la infancia, explicando al detalle la Ley Integral de Protección a la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia (Ley Lopivi) y su puesta en marcha para la creación de entornos seguros. La Lopivi, aprobada en 2021, ha introducido numerosos cambios para mejorar la protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia.

29

Apoyos en
escuelas de verano,
campamentos y
contextos naturales

6

Apoyos para
centros de
conciliación



“Agradezco el apoyo de Plena inclusión, que me ha permitido conciliar durante parte de las vacaciones escolares de mi hija. Quiero destacar que la niña ha podido participar en un recurso inclusivo como es el Centro de Conciliación de la Vida Laboral y Familiar del Ayuntamiento de Murcia, donde ha podido relacionarse e interactuar con niños que no tienen discapacidad, algo que creo que supone un enriquecimiento para todos”.

Paola Realpe



Con el apoyo de





2.5. PROGRAMA CaixaProinfancia



El Programa CaixaProinfancia, impulsado por Fundación la Caixa, trabaja para ofrecer una vida mejor a niños, niñas y adolescentes. Para ello se utiliza un modelo de acción social y educativa que impulsa la integración de los menores y de sus familias. A través de Plena inclusión Región de Murcia, el Programa CaixaProinfancia beneficia a familias de menores con discapacidad intelectual y del desarrollo en situación de vulnerabilidad de las asociaciones Assido, Astrade y Astrapace.

Más de un centenar de niños, niñas y adolescentes han aprovechado en 2024 las oportunidades educativas de calidad que brinda CaixaProinfancia con el subprograma de refuerzo educativo. Se trata de clases de apoyo en las que se adaptan los contenidos a las necesidades de cada estudiante, favoreciendo el desarrollo de sus competencias, su autonomía y su inclusión. El Programa también ofrece ayudas de bienes como gafas, alimentación, material escolar y productos de higiene.

En 2024, además, CaixaBank y el UCAM Murcia C.F. reunieron a unos 300 niños y niñas del Programa CaixaProinfancia de diversas entidades en el Estadio de la Condomina de Murcia para que participaran en la actividad solidaria 'Unidos por el balón'. La jornada contó con un circuito deportivo repartido por todo el terreno de juego, que estuvo formado por 30 estaciones con diferentes actividades lúdicas y deportivas.

145

familias beneficiadas
durante el convenio
2023-2024

124

menores beneficiados
durante el convenio
2023-2024

130

menores han
recibido refuerzo
educativo



"Es una gran ayuda para mis hijos y para mí que estén recibiendo el refuerzo educativo de CaixaProinfancia. Les ayudan a hacer los deberes y les dan pautas de estudio. Los días que no tienen deberes, les dan apoyo en las asignaturas que más les cuestan. Ellos siempre me dicen que están contentos de venir a estas clases y de estar con sus compañeros y maestras. Gracias de verdad por esta gran ayuda".

Laura Vinader

Madre de la asociación Astrapace





Los menores, con edades comprendidas entre los 5 y los 12 años, participaron en cada una de las actividades y lo hicieron acompañados de jugadores de la primera plantilla del UCAM y de voluntarios de CaixaBank.

El Programa CaixaProinfancia busca romper el círculo de la pobreza que se transmite de padres y madres a hijos e hijas, ofreciendo a los más pequeños oportunidades de futuro y reduciendo así la desigualdad. En España, uno de cada tres menores sufre la pobreza infantil.



63

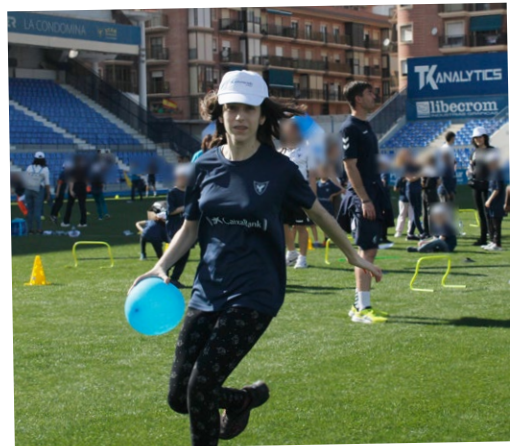
ayudas proporcionadas
en bienes: gafas,
alimentación, higiene y
equipamiento escolar

6

centros abiertos

274.690 €

Presupuesto destinado a
familias con menores en
situación de vulnerabilidad



Con el apoyo de

CaixaProinfancia



Fundación "la Caixa"



2.6. CIUDADANÍA ACTIVA



Plena inclusión Región de Murcia ofrece a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo diversas herramientas que las impulsan a ser ciudadanas de pleno derecho. Formaciones y actividades que fomentan su autodeterminación, su pensamiento propio y que las animen a buscar su sitio en la sociedad inclusiva que todos queremos.

El Comité de Representantes de Plena inclusión Región de Murcia concretó en 2024 su Plan de Acción para los próximos años. Después de varias reuniones, que se llevaron a cabo en distintas asociaciones, fijaron los objetivos que marcarán su trabajo. Además, los miembros del Comité recibieron una formación para mejorar la manera en la que recogen opiniones e inquietudes de sus compañeros en las asociaciones con el fin de ampliar la participación.

Otra de las actividades del programa de Ciudadanía Activa son los talleres de Pensamiento Libre, que se desarrollan en Murcia y Cartagena y que buscan fortalecer el pensamiento

11

Talleres de
Pensamiento Libre
con una media de
25 participantes

6

Círculos de
Mujeres con **99**
participantes

3

Talleres
'Empodérate' con
62 participantes

10

Talleres
'Emociones' con **110**
participantes



Este programa se encuadra dentro del apartado 5 punto A.2. de nuestro Plan Estratégico. Tenemos inquietudes: Empoderar la capacidad del pensamiento crítico y el derecho a cuestionar constructivamente.



crítico y potenciar la educación emocional de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que participan. Además, en 2024, el programa público Cartagena Piensa volvió a acoger un Taller de Pensamiento Libre, en el que participaron una veintena de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo de toda la Región.

Dentro del programa de Ciudadanía Activa también se han desarrollado talleres. Por un lado, el Taller 'Empodérate', para animar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo a participar en su entorno cercano, es decir, sus barrios y ciudades. También el Taller 'Emociones', que ayuda a detectar cómo uno se siente y cómo pueden llegar a afectar las emociones a nuestro comportamiento.

Por otra parte, Plena inclusión Región de Murcia organizó por primera vez en 2024 los Círculos de Mujeres. Se trata de reuniones en las que se crean espacios íntimos y en las que las mujeres comparten información, dudas y opiniones sobre temas de importancia, como la privacidad, la libertad o el maltrato. Los círculos se desarrollaron en Murcia, Cartagena y el Noroeste y contaron con Tere Cifuentes, mujer con discapacidad intelectual de la asociación Intedis, como dinamizadora.

1

encuentro de
Autogestores con
110 participantes

16

Reuniones
del Comité de
Representantes con
15 participantes

1

encuentro de
Ciudadanía con
92 participantes

1

Curso de
participación y
representación con
23 participantes



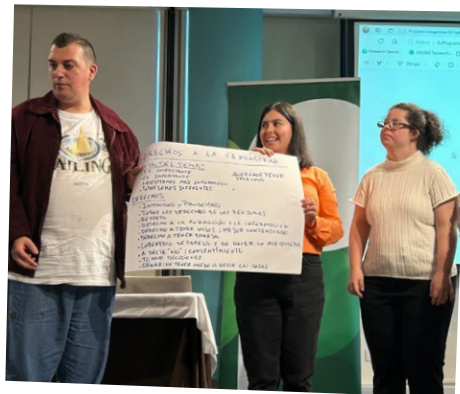
"Hemos hablado de muchos temas muy interesantes en el Encuentro de Autogestores. Nos ha gustado mucho la jornada y nos ha encantado estar con personas de otras asociaciones".

Mari Carmen Martínez, Raquel Serrano y José Luis Conesa
Asociación Asido Cartagena



También dentro del programa de Ciudadanía Activa se organizaron dos encuentros que reunieron a un gran número de personas. En el Encuentro de Autogestores los asistentes compartieron inquietudes bajo el lema 'Sueños, libertad y sexualidad'. Así, se habló de relaciones de amistad y de pareja, de relaciones buenas y relaciones malas y de la importancia de disfrutar de la sexualidad desde el respeto, tanto a uno mismo como a la pareja.

Por su parte, el Encuentro de Ciudadanía se centró en la Accesibilidad Cognitiva como herramienta para mejorar la participación de las personas en el día a día. A lo largo de la jornada, profesionales y personas con discapacidad explicaron a los asistentes cuáles son las barreras que afectan a las personas con dificultades de comprensión y cuáles son los apoyos para superarlas.



Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



Ayuntamiento
de Murcia



2.7. EDUCACIÓN

Un total de **911** alumnos con discapacidad intelectual y del desarrollo de la Región se han beneficiado en el curso escolar 2024-2025 del Convenio que Plena inclusión Región de Murcia mantiene con la Consejería de Educación y Formación Profesional para llevar a cabo actividades complementarias que benefician a este colectivo.

Este Convenio financia terapias y metodologías específicas, que son distintas a las que lleva a cabo la Consejería como competencia propia. Las actividades están dirigidas a los alumnos con discapacidad intelectual y del desarrollo, pero también a sus familias, al profesorado o al personal no docente. Las intervenciones se realizan en coordinación con los servicios de orientación y están recogidas en los Planes de Atención a la Diversidad de los centros educativos.

En 2024, Plena inclusión Región de Murcia y la Consejería de Educación se aliaron para aplicar soluciones de Accesibilidad Cognitiva a los Colegios Públicos de Educación Infantil y Primaria de la Región. Para eso se elaboró un manual de señalización y un catálogo de señales que se ubicaron en más de medio centenar de colegios.



Este programa se encuadra dentro del apartado 2 punto D.6. de nuestro Plan Estratégico. Compartimos: Compartir conocimiento práctico sobre la discapacidad intelectual y del desarrollo con organizaciones de interés clave en el Tercer Sector por su impacto en la calidad de vida de las personas.



Con esta medida, Murcia se convirtió en la primera Comunidad Autónoma en hacer más comprensibles los colegios, usando un sistema común basado en criterios técnicos y en el uso de pictogramas homologados y validados para la señalización de espacios.

Los colegios son el primer ámbito de socialización y, por tanto, de inclusión. En sus pasillos y aulas convive el alumnado con y sin discapacidad y de diferentes procedencias; trabajan a diario el profesorado, profesionales de apoyo, etc. Todas estas personas necesitan comprender este entorno para desenvolverse con facilidad.

Este proyecto nació de la iniciativa del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específico de Autismo y otros Trastornos Graves del Desarrollo y de la implicación de Plena inclusión, que ya en 2020 realizó una auditoría del estado de la Accesibilidad Cognitiva en cinco colegios. Con esta experiencia y la colaboración de sus comunidades educativas, se ha desarrollado el mencionado manual y el banco de pictogramas validados según la norma de calidad, que se aplicará en muchos otros centros y que ya está a disposición de todos los interesados en Internet.





José María tiene 5 años y este es nuestro segundo año contando con el apoyo del terapeuta de la asociación dentro del centro escolar. Desde entonces, como padres, estamos muy contentos. El terapeuta se desplaza al colegio 5 horas a la semana y acompaña a José María en todo lo que realiza dentro del aula. Creemos que este servicio es muy importante. Hace un año se le puso el comunicador y el terapeuta le ha ayudado a saber usarlo en clase, tanto a él como a sus compañeros y profesores. Le ayuda a seguir la rutina y las normas de la clase, le va explicando las tareas que tiene que realizar. Se sienta con él, y si alguna tarea es más compleja, se la explica con el apoyo de su comunicador. Trabaja con él los trazos y la grafía de las letras mayúsculas y minúsculas, y le ayuda a que se mantenga centrado en la tarea. Su trabajo es intentar que cada vez sea más autónomo en el aula, tanto en las rutinas como en las tareas, y si no sabe realizar alguna, que sea capaz de pedir ayuda. José María ha mejorado su comportamiento, la relación y juego con sus compañeros, así como la expresión de sus emociones y afecto hacia ellos y a sus profesores. La evolución está siendo muy positiva. Estamos contentísimos con el apoyo del terapeuta dentro del aula, con la ayuda que recibe está totalmente adaptado e integrado en la clase.

María Miranda

Madre de José María.

Asociación Autismo Somos Todos.

Con el apoyo de





2.8. EMPLEO

El empleo sigue siendo la llave de acceso a una vida independiente para la gran mayoría de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. El Programa de Empleo intenta fomentar las opciones de contratación de los trabajadores del colectivo potenciando su formación y habilidades, por un lado, y consiguiendo oportunidades en empresas e instituciones públicas, por otro.

Respecto a la formación, en 2024 recorrió las entidades vinculadas al movimiento asociativo el 'Taller de buen desempeño laboral', en el que los participantes aprendieron técnicas de relajación para afrontar los momentos de tensión durante la jornada laboral. También se analizaron los posibles conflictos que pueden surgir y se compartieron casos de buenas y malas prácticas en las relaciones en el trabajo.

En el 'Taller de habilidades prelaborales' se dieron consejos sobre cómo hacer un currículum atractivo o cómo vestirse y preparar una entrevista de trabajo. Y en el 'Taller de Oposiciones' se compartió con los asistentes cómo se puede adjuntar documentación y cómo consultar las notas y las listas de plazas a través de la Sede Electrónica. También se dieron a conocer las diferentes identificaciones que pide la web, como la cl@ve pin o el DNI electrónico, entre otros temas.

Alrededor de un centenar de trabajadores de las entidades vinculadas al movimiento asociativo de Plena inclusión Región de Murcia asistieron al Encuentro de Empleo, que en 2024 se centró en el trabajo en equipo. La jornada comenzó con la intervención del formador Manuel Asensio, quien ofreció a los presentes una charla. Posteriormente se llevaron a cabo tres dinámicas para trabajar aspectos esenciales, como la complementariedad, la comunicación, la confianza y la cooperación.

51

empresas e instituciones han comenzado a colaborar con el movimiento asociativo de Plena inclusión Región de Murcia para contribuir a la inclusión laboral y social de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo



8

empresas e instituciones reconocidas con un Premio Laurel

21

Participantes en la sesión de trabajo junto al Área de Familias



Este programa se encuadra dentro del apartado 4 punto A.1. de nuestro Plan Estratégico. Aprendemos para mejorar: Prevenir conflictos derivados de los propios procesos de autodeterminación y empoderamiento.



1

encuentro de
Empleo con **100**
participantes

5

Talleres para
oposidores con **73**
participantes

9

Talleres 'Habilidades
Prelaborales' con **104**
participantes

7

Talleres 'Buen
desempeño laboral'
con **83** participantes



En colaboración con el área de Familias, los profesionales de las áreas de Empleo y Familia de las asociaciones miembro compartieron una sesión de trabajo. En esta reunión identificaron y definieron cómo mejorar el apoyo a los trabajadores y sus familias cuando se lleva a cabo una inserción laboral. Así, los participantes en esta jornada de trabajo se centraron en diagnosticar las principales dificultades y fortalezas en los procesos de inserción laboral en lo que respecta al apoyo y acompañamiento de los familiares.

Plena inclusión Región de Murcia celebró en 2024 la edición número 28 de sus Premios Laurel, un galardón que distingue la labor de empresas e instituciones que ponen en valor la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



"Estamos muy contentas y emocionadas de haber podido asistir al Encuentro de Empleo de este año en el Hotel Agalia. Fue una experiencia muy bonita y pudimos participar junto con nuestros compañeros y compañeras de otras asociaciones que conocimos ese día. Siempre recordaremos todas esas emociones juntas que sentimos en aquel momento".

Mª Fuensanta Ramos y Natalia Riquelme
Asociación Ceom



Los premios Laurel de 2024 fueron para: El Corte Inglés de Cartagena, Price Waterhouse Coopers (PwC), El abuelo de los melones (Procomel), Linasa, Grupo Orenes, Madness Coffee, Cerrajería y Carpintería Metálica Jara y la Escuela de Adultos del Noroeste. Además, otras 50 empresas recibieron una distinción por iniciar alguna colaboración con las asociaciones.



Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



2.9. ACCESO A LA JUSTICIA

Acceder al Sistema Judicial es un derecho que tienen todos los ciudadanos españoles. En ocasiones, las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo encuentran dificultades por la complejidad que presentan tanto el lenguaje como algunos procesos jurídicos. Para facilitar el ejercicio de este derecho, Plena inclusión Región de Murcia desarrolla el programa de Acceso a la Justicia.

En 2024, las facilitadoras procesales de la federación han seguido apoyando a las personas del colectivo para asegurar una comunicación eficaz durante los procedimientos judiciales del Programa de Reclusos. Asimismo, han participado en diversas jornadas, como la del Proyecto nacional Enable, donde se compartieron buenas prácticas.

Otra de las jornadas fue 'La facilitación procesal en la práctica', organizada por el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva (Ceacog) y en la que se explicó cómo se hace una propuesta de ajustes de procedimiento.

2

profesionales forman parte de la Red del facilitador, para promover la consolidación de la figura a nivel nacional

1

formación sobre derechos a personas con discapacidad intelectual con **85** participantes

1

Guía para profesionales y familias sobre la reforma de la Legislación Civil

1

persona con discapacidad intelectual como formadora

1

jornada sobre la implantación del nuevo modelo de apoyo a la toma de decisiones según la reforma de la legislación civil en la ley 8/2021 con **23** personas formadas



Este programa se encuadra dentro del apartado 1 punto B.3. de nuestro Plan Estratégico. Somos responsables: Contar con un Servicio Federativo de Orientación y Apoyo Familiar en alianza con profesionales afines de la comunidad.



En este mismo encuentro, el murciano Brayan Arboleda contó su experiencia como persona apoyada por un facilitador de Plena inclusión Región de Murcia.

Dentro del programa de Acceso a la Justicia también se organizó una jornada sobre la Ley 8/2021 en la que el asesor jurídico de la federación, Rafael Piñana, habló sobre la desaparición de la figura del tutor y la aparición de nuevas figuras como la guarda de hecho o la curatela.

Otra de las actividades destacadas fue la formación online sobre delitos llamada 'Rompiendo barreras' en la que participaron más de 80 personas. El objetivo de esta formación fue conocer los derechos, la discriminación e identificar situaciones de maltrato, entre otros temas.

"La formación me gustó mucho. Aprendí que los abusos, y los maltratos no se deben de producir y que, si ocurren, puedo saber cómo actuar y qué hacer en ese momento. Y si en ese momento no sé qué hacer, sí sé que puedo pedir ayuda a mi familia, monitores, policías..."

Juan García
Asociación Assido



"La formación me resultó interesante. Aprendí cuándo hay delito, cuándo es abuso y cuándo es maltrato.... También aprendí dónde tengo que pedir ayuda si algo malo me pasara".

Carmen Beltrán
Asociación Assido



Con el apoyo de





2.10. PROGRAMA DE APOYO A FAMILIAS

Informar, asesorar, formar y apoyar a las familias son los principales objetivos del Programa de Familias de Plena inclusión Región de Murcia, que se desarrolla con el fin de atender las necesidades de los más allegados a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Muchos son los cursos y talleres que se realizan en los centros vinculados con el fin de asesorar, dar a conocer recursos y reducir el estrés de los principales cuidadores.

Un año más se mantiene el subprograma Familiar a Familiar, en el que familiares especialmente formados asesoran y acompañan a nivel emocional a otros familiares que acaban de entrar en contacto con la discapacidad. Sin ningún coste económico ni interés más allá que el de ayudar, se mantienen reuniones presenciales o telefónicas para generar una red de apoyos.

Por todo lo alto se celebró en 2024 el Día de la Familia (que se conmemora el 15 de mayo) en una veintena de entidades vinculadas a Plena inclusión Región de Murcia. Muchas y variadas fueron las actividades elegidas por las asociaciones para celebrar esta fecha, pero todas tuvieron la misma finalidad: poner en valor la dedicación de las familias de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Entre las actividades destacaron las actuaciones musicales, excursiones, risoterapia, musicoterapia, charlas o exposiciones, entre otras.

153

familiares en **13** grupos de apoyo emocional, en **9** asociaciones

116

familiares en **11** talleres en **5** asociaciones

228

familiares en **7** charlas formativas en **7** entidades

25

familiares en Grupo de Trabajo 'Familiar a familiar' en **4** asociaciones



"Soy madre de una niña con Síndrome de Williams y desde el principio me he sentido muy bien acogida en mi asociación. Además de las terapias que mi hija recibe, he tenido la oportunidad de participar en grupos formativos, de apoyo emocional y de ayuda mutua, que me animan a seguir adelante y que han mejorado mis competencias como madre y como persona. También he recibido asesoramiento, que es muy necesario, respecto a las dudas y problemáticas que van surgiendo a lo largo del desarrollo de mi hija".

Lourdes Osete
Asociación Astus



Este programa se encuadra dentro del apartado 6 punto B.1. de nuestro Plan Estratégico. Nos cuidamos: Prevenir y actuar sobre los riesgos emocionales derivados del cuidado y la convivencia con personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.



En 2024 se organizaron dos encuentros para familiares. El primero fue el Encuentro de Abuelos. La psicóloga Raquel Garrigós compartió trucos para mejorar el bienestar emocional de las abuelas y los abuelos de las asociaciones vinculadas a Plena inclusión Región de Murcia. Los asistentes compartieron experiencias y aprendieron a cuidarse mejor. También se organizó un Encuentro de Hermanos. En realidad, fueron dos eventos en uno, ya que se organizaron actividades para los familiares adultos y otras distintas para los menores.

Como novedad este año, se llevaron a cabo los llamados 'Talleres Confiables' para que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familiares aprendieran a afrontar juntos el reto de la independencia y la autonomía. En estos encuentros se compartieron estrategias para que las familias acompañen y apoyen a las personas con discapacidad en la toma de sus decisiones.



1

Encuentro Regional
de Abuelos y
Abuelas con **23**
participantes

1

Encuentro Regional
de Hermanos y
Hermanas con **62**
participantes



Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



2.11. PROGRAMA DE APOYO A PERSONAS RECLUSAS Y EX RECLUSAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo privadas de libertad se enfrentan a menudo a un sistema complejo de comprender, además de que no pueden recurrir a apoyos con facilidad. Por eso, Plena inclusión Región de Murcia destina un programa para que tengan una vida digna durante su privación de libertad.

Plena inclusión Región de Murcia trabaja en los centros penitenciarios Murcia I (Sangonera la Verde) y Murcia II (Campos del Río), así como en el Centro de Inserción Social (CIS) Guillermo Miranda, donde se cumple el llamado Tercer Grado dentro del Programa Régimen Abierto. En estos lugares, los técnicos realizan valoraciones, prestan apoyo a las personas privadas de libertad y les ofrecen talleres y formaciones adaptadas que colaboran en las labores de inserción.

En 2024 además se ha trabajado de manera especial la sensibilización y la formación entre profesionales de los centros de cumplimiento de penas para que las personas del colectivo tengan las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros sin discapacidad.

De hecho, Plena inclusión Región de Murcia realizó una formación para psicólogos, trabajadores sociales, educadores y funcionarios del Centro Penitenciario Murcia II (Campos del Río). En ella se compartieron pautas para identificar la discapacidad intelectual, así como herramientas para asegurar una buena comunicación.



26

reuniones de Consejos y otros grupos de trabajo en los que se participa

16

talleres, **6** talleres psicoeducativos y **10** de estimulación cognitiva en los Centros Penitenciarios Murcia II y Murcia I

58

personas valoradas en 2024 en ambos Centros Penitenciarios



Este programa se encuadra dentro del apartado 1 punto A.4. de nuestro Plan Estratégico. Somos responsables: Priorizar los apoyos necesarios y su reivindicación para las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo con mayores necesidades de apoyos (exclusión, no atendidos, mayores, grandes dependencias, pobreza, maltrato, por género...)



También se expusieron los mitos, prejuicios y estereotipos que existen sobre las personas del colectivo en el ámbito penitenciario.

Otra de las sesiones se llevó a cabo en el Centro Educativo La Zarza, donde una veintena de profesionales se formaron para detectar la discapacidad intelectual y del desarrollo. También conocieron gran cantidad de recursos para mejorar la atención a niños y niñas del colectivo que están cumpliendo algún tipo de medidas judiciales.

Por último, hay que destacar la formación que se hizo a los residentes del CIS Guillermo Miranda para que hicieran voluntariado con personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Los residentes, en el Tercer Grado penitenciario y a punto de completar su reinserción social, trabajaron junto a personas de la asociación Ceom de Murcia para revitalizar el vivero de El Mayayo.



17

personas apoyadas en el procedimiento judicial mediante la figura del facilitador procesal

5

personas valoradas en el CIS Guillermo Miranda en el Programa Régimen Abierto



“Con la ayuda de Plena inclusión me siento muy bien, porque cuando he necesitado algo, siempre me han ayudado. Me acompañan a las citas que tengo y también a los juicios para que pueda enterarme bien de todo. Cuando me siento mal o tengo algún problema que no sé cómo solucionar, me ayudan. Gracias a este apoyo, he luchado para ser una persona distinta. Me han ayudado a quitar cosas malas para mí. Se preocupan por mí y de que haga las cosas bien”.

Brayan Arboleda

Persona apoyada por una facilitadora en sus procesos judiciales

Con el apoyo de





2.12. CONCILIACIÓN



Una visita al médico, asistir a una ceremonia o celebrar un aniversario son cosas que ni se plantean muchas familias de menores y adultos con discapacidad intelectual y del desarrollo, especialmente de aquellos con grandes necesidades de apoyo. Dejar a las personas a cargo de un amigo o vecino es complicado y en la mayoría de los centros de ocio y centros de actividades no hay personal especializado.

El programa de Conciliación de Plena inclusión Región de Murcia se destina a esos familiares cuidadores que necesitan momentos para ellos y no encuentran cómo conseguirlos. La federación dedicó en 2024 un total de 2.659 horas para que las familias de personas del colectivo pudieran conciliar, unas 700 horas más que el año anterior.

43
familias se benefician
del programa de
Conciliación

44
personas atendidas,
de ellos, **31** menores
de edad

2.659
horas invertidas
en el servicio de
Respiro

Familias de
16
localidades
beneficiadas



«Lo primero que hago es leer el informe de la trabajadora social y hablar con la familia para saber cómo es la persona; qué es lo que puede hacer y qué no y qué es lo que le gusta. Muchas personas piden el apoyo para salir a alguna actividad de ocio y desconectar un poco, pero también me han llamado para poder limpiar la casa mientras yo cuido del familiar o para ir a una misa. Este servicio es más necesario de lo que pueda parecer y las familias son muy agradecidas. Hay casas a las que estoy yendo más de un año y cada día me dan las gracias como si fuera el primero».

Alberto Fernández

Trabajador de atención directa del servicio de Conciliación de Plena inclusión Región de Murcia



Este programa se encuadra dentro del apartado 4 punto B.2. de nuestro Plan Estratégico. Aprendemos para mejorar: Facilitar la gestión de las necesidades familiares.

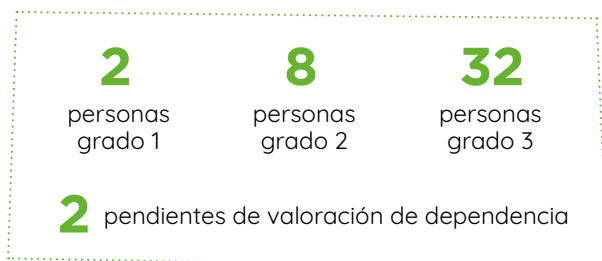


Se trata de una herramienta que brinda a los familiares la oportunidad de trabajar, tener momentos de ocio o de autocuidado. Del mismo modo, se intenta reducir el aislamiento de las familias del colectivo, que a menudo abandonan su vida social y laboral para centrarse en los cuidados.

La federación ha atendido mediante este programa en 2024 a un total de 44 personas; la gran mayoría de ellas son menores de edad y tienen un grado 3 de discapacidad, es decir, presentan grandes necesidades de apoyo.

El programa de Conciliación cuenta con dos servicios principales: uno consiste en ofrecer apoyos por horas en el domicilio de la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo. El segundo se basa en acompañar a la persona durante un periodo limitado al centro para que no pierda los tratamientos que recibe, en el caso de que ningún familiar pueda hacerlo. La Federación contrata a cuidadores profesionales cualificados para realizar el servicio solicitado por la familia.

El servicio de Conciliación ha llegado este año a toda la geografía regional y los apoyos se han prestado en los municipios de Cartagena, Fortuna, Molina de Segura, Alguazas, Bullas, Torres de Cotillas, Mula, Caravaca y Murcia y alguna de sus pedanías, como El Palmar, Puente Tocinos, Sangonera la Verde o La Alberca, entre otras.



Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



2.13. SALUD MENTAL

Dicen los expertos que no existe salud sin salud mental. Plena inclusión Región de Murcia cuenta con un programa específico para mejorar la salud mental de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Los profesionales de la federación han diseñado e impartido en 2024 dos talleres que han pasado por las entidades vinculadas al movimiento asociativo.

El taller ‘Cuido mi salud mental’ aclara aspectos como la diferencia entre la salud y la enfermedad mental. Se comparten conocimientos y reflexiones sobre la autoestima. También se analiza qué son la depresión, la ansiedad y los traumas, entre otros trastornos, y se ofrecen consejos para cuidarse de ellos. Del mismo modo, en el taller se habla de estrés y se aprende a identificarlo y reducirlo. También se detallan cuáles son los trastornos que más afectan al colectivo.

El taller ‘Emociónate’, destinado a los más pequeños, se ha llevado a cabo en 2024 por primera vez. En este se ha explicado qué son los problemas de salud mental y se han enseñado las emociones básicas mediante dinámicas de juego. Del mismo modo, se han expuesto cuáles son las emociones más predominantes en la sociedad que nos rodea y cómo se pueden regular.

16

talleres ‘Cuido mi Salud Mental’ con **155** participantes

7

talleres ‘Emociónate’ con **59** participantes

3

reuniones de la Red de Salud Mental

9

casos atendidos por el Canal de Asesoramiento ante problemas graves de conducta

5

Minipíldoras formativas entre los profesionales de la Red de Salud Mental

2

reuniones con profesionales de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud

113

horas de apoyos en contextos comunitarios



Este programa se encuadra dentro del apartado 6 punto A.1. de nuestro Plan Estratégico. Nos cuidamos: Crear una cultura sobre la promoción de la salud mental y bienestar emocional.



Por último, en el taller 'Emociónate' se ha mostrado cómo funciona el ciclo que vincula los pensamientos con las emociones y las conductas. Esta actividad pretende evitar futuros problemas de salud mental y de conducta en los pequeños.

Los profesionales de la federación aprenden y comparten. Impartimos en 2024, en el Centro de Salud Mental de Lorca, una formación sobre discapacidad intelectual y del desarrollo a profesionales del Área III de Salud Mental. Además, para potenciar la coordinación sociosanitaria, las encargadas del programa de Salud Mental de Plena inclusión Región de Murcia, Carmen Carpe y Ángela Tomás, mantuvieron varias reuniones con directores y coordinadores de las diferentes áreas de Salud Mental del Servicio Murciano de Salud con la intención de colaborar y realizar trabajos de manera conjunta.

Y un año más, las profesionales de la Salud Mental de la federación han seguido trabajando en el llamado Canal de Asesoramiento, una herramienta para apoyar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que presentan comportamientos difíciles de manejar. El servicio se centra en colaborar con familias, aunque también lo solicitan centros educativos o servicios sociales. Se busca mejorar la calidad de vida, tanto de la persona con discapacidad como de su entorno. Para ello se realizan intervenciones personalizadas y adaptadas.



"Carmen, la psicóloga de Plena inclusión, estuvo al menos seis meses viniendo a casa todas las semanas. Encontró a una familia un poco perdida y nos despedimos de ella mirando la situación desde una perspectiva más empoderada y con una hoja de ruta. ¡Un sobresaliente para Plena inclusión!".

Familia de Víctor
Asociación Assido

Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



2.14. FORMACIÓN AL VOLUNTARIADO

Plena inclusión Región de Murcia organiza talleres y cursos destinados a los voluntarios de las entidades vinculadas al movimiento asociativo. Se trata de actividades que benefician tanto a los voluntarios, que pueden crecer a nivel personal y también formativo, como a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias, que cuentan con personas cada vez más preparadas y formadas.

Gracias al programa de Formación al voluntariado, una decena de voluntarios aprendieron en 2024 a manejar una Silla Joëlette, que permite a personas con movilidad reducida participar en rutas y actividades al aire libre. Los encargados de impartir el curso fueron Pablo Barrial y Julia Hernández, del área de Montaña y Discapacidad de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia (FMRM).

El curso fue teórico-práctico y en él se explicaron, entre otros temas, las pautas para manejar esta silla todoterreno. Los formadores aclararon cómo se transporta y se monta la Silla Joëlette, la importancia de los dispositivos de seguridad y trucos para manejarla con facilidad. Además, los voluntarios fueron por turnos subiéndose a la silla y haciéndose cargo de su transporte, llevándola por terrenos de todo tipo.

95

voluntarias y voluntarios han participado en formaciones

6

formaciones de voluntariado en 2024



Este programa se encuadra dentro del apartado 2 punto C.4. de nuestro Plan Estratégico. Compartimos: Alinear todo el plan federativo de voluntariado acorde a las necesidades y prioridades detectadas.



Otra de las formaciones destinada a los voluntarios en 2024 se centró en fomentar las habilidades comunicativas de los participantes. El curso, que se impartió en la localidad de Caravaca de la Cruz, contó con voluntarios con y sin discapacidad intelectual. Esta formación se centró en mejorar la manera en la que los participantes se comunicaban. Asimismo, se dieron a conocer técnicas para generar valor emocional en los mensajes.



“La formación recibida sobre la silla Joëlette me aportó los conocimientos necesarios para su uso. La silla es un recurso que nos permite ofrecer a las personas un servicio cercano que les hará disfrutar de un momento único en un entorno al que no pueden acceder por otros medios. El vínculo que se genera entre las personas de apoyo y la personas a la que se le ofrece el servicio es muy especial y ayuda a crear nuevas amistades”.

Toñi Muñoz
Voluntaria de Apcom

Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



2.15. MUJER

Según una encuesta realizada por el Cermi en 2024, el 50% de las mujeres con discapacidad grave han sufrido violencia por parte de su pareja o expareja. El estudio refleja que, cuanto más limitación tienen las mujeres con discapacidad a la hora de realizar las tareas cotidianas, mayor es la violencia que reciben, ya sea sexual, física o psicológica. Plena inclusión Región de Murcia trabaja para empoderar a las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo y para evitar que sean víctimas de violencia y discriminación.

Dentro del programa de Ciudadanía Activa se organizaron por primera vez en 2024 los Círculos de Mujeres. La actividad contó con reuniones en las que se crearon espacios íntimos y en las que mujeres de toda la Región compartieron información, dudas y opiniones sobre temas de importancia, como la privacidad, la libertad o el maltrato.

Asimismo, la federación se unió al Proyecto Nacional llamado 'También podemos ser madres' de Plena inclusión España, y para ello contó con la experiencia de María Illán, de la asociación Astus, quien compartió con otras mujeres su experiencia como madre con discapacidad intelectual. Dentro de este programa también se llevó a cabo un mapeo territorial para localizar los recursos, tanto públicos como privados, que realmente atienden la sexualidad y la salud sexual y reproductiva de las mujeres del colectivo.



Este programa se encuadra dentro del Eje 6, objetivo A.1. Crear una cultura sobre la promoción de la salud mental y bienestar emocional y del Eje 3A.3. Dar espacio y voz a las personas con discapacidad intelectual en situaciones de mayor vulnerabilidad.



El 25 de noviembre de 2024, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, Ana Guillén, Romina Cerezo e Isabel Reverte, de las asociaciones Assido y Ceom, representaron a las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo del movimiento asociativo de Plena inclusión Región de Murcia en el Foro Social de Mujeres y Niñas con Discapacidad, organizado en Madrid por la Fundación CERMI Mujeres. Además, se unieron a la marcha convocada en la capital del país, participando en la movilización junto a mujeres con discapacidad de toda España.



“Poder formar a otras mujeres sobre derechos sexuales y reproductivos ha sido muy productivo. Me ha encantado realizar esta formación junto a Carmen, de Plena inclusión Región de Murcia. Lo más importante es que todas las mujeres han conocido sus derechos sexuales y reproductivos, saben cómo defenderse ante una vulneración y han aprendido los diferentes tipos de violencia de género que existen. Por desgracia, la violencia de género está a la orden del día y las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo también la sufrimos. Agradezco a Plena inclusión Región de Murcia el haber contado conmigo para realizar estos círculos de mujeres y a Plena inclusión España por darme la oportunidad de haberme formado en este curso de derechos sexuales y reproductivos. Deseando repetir”.

Teresa Cifuentes

Dinamizadora de los Círculos de Mujeres. Asociación Intedis



Asimismo, la presidenta del Comité Regional de Representantes, Ana Isabel Martínez, participó en el Parlamento de Mujeres con Discapacidad, que organizó la Fundación CERMI Mujeres con motivo del 8M, Día Internacional de la Mujer. Las asistentes a este evento defendieron e impulsaron la agenda de las mujeres y niñas con discapacidad para la próxima década.

A nivel autonómico, las mujeres del colectivo participaron en 2024 en el Proyecto 'Únicas' del CERMI, asistiendo a diferentes encuentros donde se compartieron propuestas sobre lo que se debe cambiar para mejorar el entorno de las mujeres con discapacidad.

6

Círculos de
Mujeres con **99**
participantes

2

participantes en el
proyecto 'También
podemos ser madres'

10

Participantes en
actividades del
CERMI Mujeres



Con el apoyo de





2.16. ENVEJECIMIENTO

Plena inclusión Región de Murcia dedica uno de sus programas a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo mayores o en proceso de envejecimiento. Se trata de un colectivo que presenta unas necesidades concretas y al que se le proporcionan herramientas y formación para mejorar su calidad de vida. En 2024, los profesionales de la federación desarrollaron varios talleres en las entidades adheridas al movimiento asociativo.

El taller ‘Envejecer como mujer’ fue una formación novedosa en 2024 y se realizó exclusivamente con mujeres. Además de hablar de envejecimiento y de cambios en el ciclo vital, se trató el tema de la menopausia. Al respecto, se explicaron recomendaciones y cuidados para esta etapa.

El taller ‘De los sentidos a la memoria’ buscó potenciar la capacidad multisensorial en las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo mayores. La visión para desenvolverse en su entorno. El oído para desarrollar la comunicación efectiva. El olfato y el gusto para percibir peligros como alimentos en mal estado. Y el tacto como herramienta para la adaptación.

En el taller ‘Te acompaño’ se habló de pérdida y duelo con las personas. Los participantes pensaron en el aquí y el ahora y compartieron sentimientos que surgen ante la ausencia de seres queridos. Asimismo, se intercambiaron experiencias y trucos para llevar el proceso del duelo de la mejor manera posible. Tampoco se olvidaron las pautas para adaptarse a nuevas situaciones que conlleven una pérdida.

4

talleres ‘Envejecer como mujer’ con **53** participantes

3

‘De los sentidos a la memoria’ con **29** participantes

6

talleres ‘Te acompaño’ con **46** participantes

83

personas han participado en el programa de Termalismo



“Es la primera vez que participo en un curso de envejecimiento de la mujer. Para mí fue muy positivo, porque me di cuenta de que las cosas que me estaban pasando por la menopausia no eran a mí sola, y que a mis compañeras les habían pasado también. Aprendí algunas cosas que no sabía y estuve muy cómoda con mis compañeras y con Pedro. Pedro me dio mucha confianza y me sentí a gusto hablando con él”.

Pepa Tebas
Asociación Astus



Este programa se encuadra dentro del Eje 6. Nos cuidamos. Objetivo A1. Crear una cultura sobre la promoción de la salud mental y bienestar emocional.



Por otra parte, el taller 'Ponte en forma' de actividad física contó con acciones específicas para personas mayores o en proceso de envejecimiento. Se trata de ejercicios diseñados para mantener las capacidades el mayor tiempo posible. El taller se realizó en los centros, pero también en espacios al aire libre y en recursos comunitarios, como piscinas y polideportivos públicos.

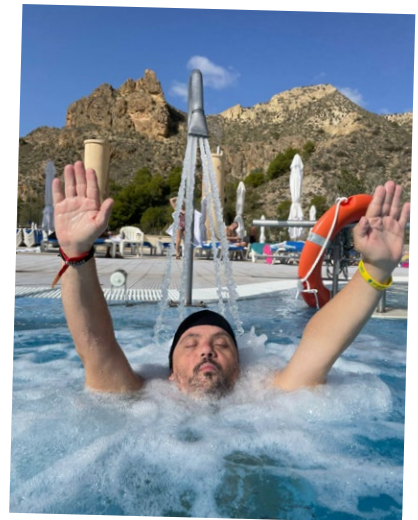
Por último, dentro del programa de Envejecimiento, se desarrolló la actividad del Termalismo. Más de ochenta personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en proceso de envejecimiento disfrutaron, divididos en tres jornadas diferentes, de una estancia en el Balneario de Archena entre la última semana de octubre y la primera de noviembre. Así, pudieron bañarse tanto en las piscinas interiores como en las exteriores, además de probar las bañeras de hidromasaje y las distintas salidas de agua de las instalaciones.

287

horas de apoyos
temporales de urgencia

160

personas han participado en el
programa 'Ponte en forma' de
actividad física para personas
mayores con discapacidad
intelectual y del desarrollo



Con el apoyo de



Región de Murcia
Consejería de Política Social,
Familias e Igualdad



2.17. SEXUALIDAD

La formación sobre sexualidad volvió a ocupar un lugar destacado en 2024. Este año se organizaron los talleres ‘Mi sexualidad es mía: en mi cuerpo mando yo’, que la sexóloga Nuria Cano impartió a más de medio centenar de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en Murcia y Cartagena.

Esta profesional también dedicó un taller a compartir impresiones y consejos con los familiares de las personas del colectivo. Nuria Cano es diplomada en terapia ocupacional y tiene un máster en sexología, educación sexual y asesoramiento.

En la formación destinada a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo se abordaron temas relacionados con la intimidad, la importancia del consentimiento y los límites en las relaciones. Los participantes se preguntaron por qué hay personas a las que les cuesta decir que no y qué consecuencias puede tener ese comportamiento.

2

talleres ‘Mi sexualidad es mía: en mi cuerpo mando yo’ dirigidos a personas con discapacidad con **49** participantes



“Me llamó mucho la atención el vídeo que se puso sobre sexualidad”.

Ana Amalia García
Asociación Asido
Cartagena

2

talleres dirigidos a familiares con **25** asistentes



“Nuria lo explicó todo muy bien. Me gustaría hacer más cursos de sexualidad”.

María del Mar Gallego
Asociación Asido
Cartagena



“Me gustó hablar sobre la sexualidad y conocer las diferentes partes de mi cuerpo”

Raquel Serrano
Asociación Asido
Cartagena



“Me gustó mucho la forma en que lo explicó Nuria, lo hizo muy bien”.

Isabel Buigues
Asociación Asido
Cartagena



Este programa se encuadra dentro del Eje 6, objetivo A.1. Crear una cultura sobre la promoción de la salud mental y bienestar emocional y del Eje 3A.3. Dar espacio y voz a las personas con discapacidad intelectual en situaciones de mayor vulnerabilidad.



También se habló sobre los celos y se debatió sobre los tipos de pareja. Tampoco pasaron por alto los mitos que existen sobre el amor y también los mitos que pone de moda la pornografía. Otro de los temas destacados fue el uso de protección y métodos anticonceptivos.

La formación de la tarde se destinó a las familias de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. En total, una treintena de familiares se dieron cita en Murcia y Cartagena. En este encuentro se puso de manifiesto la importancia de hablar sobre sexualidad en casa.

Nuria Cano explicó que la educación sexual suma y que debe incluirse como parte de las conversaciones. “La única opción mala es la de no hacer nada”, sentenció la sexóloga. Asimismo, ofreció claves y pistas a la hora de tratar temas relacionados con la intimidad y los límites, entre otros aspectos.

Con el apoyo de





2.18. ATENCIÓN TEMPRANA

La Atención Temprana es un conjunto de acciones destinadas a niños y niñas de cero a seis años que presentan algún trastorno en su desarrollo. Estas acciones están encaminadas a dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes que presenten los menores. Así, se busca potenciar las capacidades de los niños y las niñas que lo precisen mediante un adecuado tratamiento que combine, de forma planificada y coordinada, disciplinas como fisioterapia, logopedia, estimulación, psicomotricidad o psicoterapia. Así se facilita la evolución de los menores en todas las facetas, se promueve su inclusión y se mejora su calidad de vida y la de sus familiares.

Plena inclusión Región de Murcia genera y coordina una red de profesionales de Atención Temprana para detectar necesidades o intercambiar información, entre otros aspectos técnicos. En 2024 el movimiento asociativo llegó a sumar 10 Centros de Desarrollo Infantil y Atención Temprana (CDIAT) mediante la incorporación de nuevas entidades miembro.

También en 2024 profesionales y familiares vinculados a la federación se formaron para implementar la metodología E-PaTS, desarrollada por el Centro Tizard de la Universidad de Kent (Reino Unido). La formación se realizó mediante la confederación, Plena inclusión España, y con la intención de poner la metodología en marcha en 2025 en colaboración con la asociación Astrapace de Murcia. Se trata de un innovador programa de acompañamiento a familias con menores con dificultades en su desarrollo que ya se ha implantado con éxito en países como Canadá y Noruega.

Este novedoso método amplía la atención y atiende a los menores y también a su familia, añadiendo pautas para fomentar el bienestar emocional y el autocuidado del círculo más cercano. También se busca fomentar la comunicación y se introduce el Apoyo Conductual Positivo ante dificultades de conducta, entre otros aspectos.

10

CDIAT dentro
del movimiento
asociativo de la
federación

52

profesionales
en la Red
de Atención
Temprana



Con el apoyo de





3

LO QUE HACEMOS POR NUESTRAS ASOCIACIONES

3.1. CALIDAD



CALIDAD PLENA

Para Plena inclusión la calidad es un compromiso ético fruto del derecho de las personas a una vida digna, una vida de calidad y al ejercicio de la plena ciudadanía. Plena inclusión cuenta con un Comité Ético, formado por expertos y expertas, así como con un Proyecto Ético para impulsar este tema en el día a día de las entidades.

Desde 2007, se trabaja con un modelo propio que ayuda a medir la calidad de las organizaciones que apoyan y atienden a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias. Este modelo incluye la opinión y evaluación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, así como de las familias, e incorpora los nuevos enfoques y metodologías que han ido enriqueciendo el movimiento asociativo y que han ido modificando sus señas de identidad, su misión y visión.

Las asociaciones cuentan con el apoyo y el asesoramiento continuo de la federación para mantener y mejorar sus sistemas de gestión de calidad. Para ello trabaja la Red de Calidad federativa, que es un equipo integrado por los responsables del área de Plena inclusión Región de Murcia y de las asociaciones, con el fin de impulsar los temas de Calidad Plena.

Asimismo, cabe destacar que Plena inclusión Región de Murcia y 8 de sus asociaciones superaron en 2024 una auditoría externa de certificación, según norma ISO 9001.

Por su parte, la Red de Calidad federativa mantuvo en 2024 reuniones de trabajo sobre:

- Resultados de las auditorías externas de calidad de certificación.
- Requisitos de la norma ISO 9001
- Nuevo Plan Estratégico
- Formación en ética



PLAN DE ACCIÓN Y PLAN ESTRATÉGICO

Plena inclusión Región de Murcia ha llevado a cabo su III Plan Estratégico, titulado ‘Personas con valores’, que ha guiado al movimiento asociativo durante los últimos cinco años. Este plan ha permitido a la federación establecer una visión compartida de futuro, marcando las líneas de actuación de la organización en coherencia con su misión, visión, valores y principios éticos.

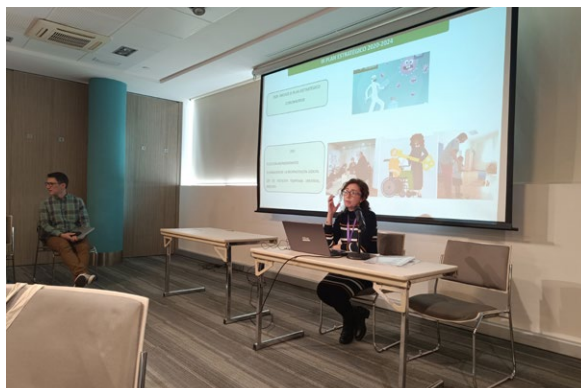
Este Plan Estratégico se ha implementado a través de Planes de Acción anuales. En 2024, se realizaron dos seguimientos: uno en julio y otro en diciembre, además de un informe final que evaluó los resultados obtenidos. El grado de ejecución y cumplimiento del plan de acción alcanzó un 91,4% respecto a las acciones planificadas.

Con la finalización de la vigencia de este III Plan en 2024, Plena inclusión Región de Murcia inició un nuevo proceso de participación y reflexión para desarrollar su próximo Plan Estratégico, que guiará el camino durante los próximos años. Para ello, se organizó en 2024 una jornada presencial llamada ‘Contigo, completamos comunidad’, que se llevó a cabo los días 13 y 14 de diciembre de 2024 en el hotel Occidental Murcia Agalia. La iniciativa contó con la participación de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, familias, profesionales y grupos de interés de las asociaciones.

Los principales objetivos de esta jornada fueron:

- Dar a conocer los hitos más relevantes alcanzados en la implementación del anterior Plan Estratégico de Plena Inclusión Región de Murcia.
- Establecer las bases para la elaboración del nuevo Plan Estratégico para el periodo 2025-2030.

En el momento de la elaboración de esta Memoria, el nuevo Plan Estratégico se encontraba en proceso de redacción, incorporando las ideas y propuestas surgidas durante este encuentro.





PLENA DATOS

Plena inclusión región de Murcia, junto con sus asociaciones, participa en este proyecto nacional creado para obtener datos e información sobre la actividad que se lleva a cabo y así medir mejor el impacto del trabajo que se realiza. El análisis y evaluación de esta información ayuda a mejorar los apoyos y las oportunidades que se brindan a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias.

3.2. ÉTICA

La ética se aprende, se trabaja y también se construye. En 2024, Plena inclusión Región de Murcia volvió a organizar una formación relacionada con esta disciplina, que se llamó 'Ética en construcción'. En esta ocasión, acudieron a la formación un número de personas de cada entidad del movimiento asociativo; tres personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y una profesional.

¿La finalidad? Replicar después los planteamientos de los talleres de ética en sus asociaciones para que el mayor número de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo reflexionaran sobre qué estaba bien hacer y qué no, además de aprender a resolver los conflictos en lugares compartidos.

La formación contó con una treintena de participantes que una vez al mes se reunieron en el Centro Cultural Puertas de Castilla de Murcia para aprender las dinámicas. El taller estuvo impartido por Fátima Álvarez, profesora de Filosofía y formadora de pensamiento crítico y ética. Los participantes estuvieron organizando debates en sus asociaciones durante el curso y en algunos centros incluso han dejado esta dinámica como actividad fija.





Asimismo, en el curso de 'Ética en construcción' se sentaron las bases para redactar un pequeño manual que recoge las pautas básicas para desarrollar un taller de ética. El documento fue adaptado a Lectura Fácil y será utilizado en próximas actividades.



6

sesiones del taller
'Ética en construcción'
con **25** participantes:
17 personas con
discapacidad intelectual
y **8** profesionales



"Nos ha gustado mucho la experiencia, tanto en las clases de Plena inclusión como en las clases que impartimos con los usuarios del centro donde trabajamos. Creemos que la ética y los valores son temas que merecen mucha más importancia de la que le damos, y gracias a este curso sentimos que tenemos más herramientas para mejorar la situación de las personas a las que atendemos".

Ana Sánchez y Marisol Conesa
Asociación Astrade

Colabora



Ayuntamiento
de Murcia



3.3. FORMACIÓN Y GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

La sociedad cambia, las personas cambian y las formas de trabajar también lo hacen. Por eso, los integrantes del movimiento asociativo de Plena inclusión Región de Murcia siempre están aprendiendo. La federación oferta anualmente cursos para todos los colectivos: personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, profesionales, familiares, dirigentes, voluntarios...

Los temas de las formaciones son muy variados y suelen recoger las inquietudes y necesidades que se presentan a la misma vez que cambia la legislación, la tecnología, las necesidades y las propias realidades del colectivo. Se pretende, por tanto, que sean cursos útiles, actualizados y acordes a los procesos más innovadores.

Estas formaciones son online y pueden estar tutorizadas, cuando un experto se encarga de realizar un seguimiento y evaluación del aprendizaje, o ser de autoformación (los llamados cursos masivos o Mooc), que el alumno puede realizar por su cuenta, cuando quiera y sin plazos.

92

participantes
en 4 Cursos
on line
tutorizados:

- Curso 'Empoderando personas'. con **16** participantes.
- Curso 'Acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo' con **23** participantes.
- Curso 'Claves para participar en mi entidad' con **23** participantes.
- Curso 'Adquisición de competencias digitales' con **30** participantes.

En total hemos
sumado

142

horas de formación

Durante el año 2024, Plena inclusión lanzó varios cursos tutorizados, todos gratuitos, y desde la Región de Murcia se participó en las siguientes formaciones:

- **Empoderando personas.** Curso dirigido a los profesionales que apoyan a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en procesos de liderazgo y empoderamiento. El objetivo de la formación fue analizar experiencias y desarrollar nuevas competencias que permitan facilitar que las personas del colectivo tomen el control sobre sus vidas, sus organizaciones y sus comunidades.



Este programa se encuadra dentro del apartado 4. Aprendemos para Mejorar de nuestro Plan Estratégico. Puntos C.2. (Reciclar las competencias de Liderazgo de los profesionales en su sentido más amplio, especialmente en los mandos intermedios y en puestos de dirección /gerencia) y C.4. (Garantizar una formación básica sobre discapacidad intelectual y del desarrollo para los profesionales y voluntarios más noveles) y B.1. (Mantener una formación continuada de las familias), entre otros.



- **Acompañamiento a personas con grandes necesidades de apoyo.** Formación destinada a profesionales. Se centró en compartir un espacio de reflexión y en profundizar en las bases teóricas del acompañamiento. Asimismo, compartieron herramientas específicas que facilitan que las personas con grandes necesidades de apoyo sean protagonistas y se puedan acercar más a una vida plena.
- **Claves para participar en mi entidad.** Dirigido a profesionales y familiares de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. El curso dio a conocer estrategias para contribuir a mejorar la participación en las entidades. Se mostró cómo y en qué se puede colaborar para mejorar y consolidar la participación de las familias.
- **Adquisición de competencias digitales.** Las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo sin competencias digitales pudieron formarse mediante este curso para aprender habilidades básicas sobre el manejo de nuevas tecnologías.



“Soy Aída, mamá de dos niños de 4 años diagnosticados con autismo y reconocidos como personas dependientes en grado 3. Para mí, el curso ‘Claves para participar en mi entidad’ ha sido una maravillosa oportunidad de descubrir la gran labor de las asociaciones. También ha sido estupendo conocer el fundamental papel de las familias para ofrecer una vida plena, tanto a las personas usuarias como a sus familiares. Esta formación me ha dado la oportunidad de reflexionar sobre lo fuerte que es la unión de las personas y todo lo que pueden lograr unidas. No estamos solos y verdaderamente hay muchas personas trabajando por un futuro lleno de felicidad y posibilidades. Si ya lo tenía claro, aún me reafirmo más en la creencia de que todos somos piezas clave en las asociaciones y tenemos cosas que aportar en nuestro propio beneficio y en el de los demás”.

Aída Gonzalo
Asociación Astus

Con el apoyo de





3.4. INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE SERVICIOS

La innovación impulsa el cambio. Plena inclusión Región de Murcia, con el respaldo de la confederación Plena inclusión España, apuesta por la innovación social como medio para mejorar la vida de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y la de sus familias. La innovación se convierte en herramienta para buscar soluciones a los desafíos actuales y para transformar procesos. Para ello se desarrollan los llamados prototipados y los pilotajes, que se llevan a cabo de manera coordinada entre la confederación, las federaciones y las asociaciones.

El prototipado saca a debate ideas, se reflexiona sobre ellas y se llevan a la práctica si se considera apropiado. Esta herramienta permite decidir si una propuesta de avance es posible. Por su parte, los pilotajes son procesos para llevar a la práctica modelos que ya han demostrado su efectividad en estados previos. Están dirigidos a un reducido grupo de personas. Si el resultado es positivo, la iniciativa se ampliará para beneficiar al máximo número de miembros del colectivo.

Los prototipados y los pilotajes se realizan en ámbitos pequeños: territorios, servicios, centros o personas concretas que deciden, de manera voluntaria, llevarlos a cabo con equipos específicos creados para tal fin. La innovación es, en definitiva, la impulsora de los cambios sociales; el primer paso del camino de la transformación.

CÁTEDRA DE INNOVACIÓN SOCIAL

En 2024, Plena inclusión Región de Murcia participó en la creación de la Cátedra de Innovación Social de la Universidad de Murcia. Esta institución nace con el objetivo de promover el bienestar de las personas y colectivos más desfavorecidos de la Región, a través de la innovación y del trabajo en red con distintas entidades públicas, privadas y sociales.

La Cátedra será un espacio dedicado a la investigación, a la formación, la identificación de buenas prácticas, la transferencia y la divulgación en el campo de la innovación, en el que participarán tanto docentes e investigadores, como estudiantes universitarios y profesionales y expertos de distintos sectores y áreas.





APOYOS AUTODIRIGIDOS

Los Apoyos Autodirigidos ya se desarrollan en algunos lugares de Europa gracias a los presupuestos personalizados. La persona con discapacidad intelectual y del desarrollo recibe un pago directo de la administración y es ella la que elige y contrata los apoyos que necesita. El objetivo de esta propuesta de innovación es dar a conocer nuevas formas de prestar apoyos con el fin de introducir cambios en el modelo de cuidados de larga duración.

El murciano Fulgencio Cárceles participó en esta evaluación que se lleva a cabo en todo el territorio nacional. Tras completar la experiencia, Fulgencio aseguró que esta modalidad de apoyos ha supuesto una mejora en su vida.



“Esta nueva manera de recibir apoyos me ha dado más autonomía, más confianza y autoestima, porque me ha ayudado a superar miedos y barreras. Ahora estoy haciendo muchas cosas que antes no era capaz de hacer”.

Fulgencio Cárceles
Participante en Apoyos Autodirigidos

REDUCCIÓN DE RESTRICCIONES

Miles de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que presentan problemas de conducta ven limitada su vida por las restricciones que les aplican. En algunos casos son de lugares y en otros, farmacológicas. Todas ellas condicionan su libertad de movimiento y relación con otras personas.

Plena inclusión Región de Murcia trabaja junto con la asociación Apcom del Noroeste en una iniciativa que consiste en reducir la ingesta de medicación y sustituirla por otro tipo de terapias o iniciativas. Fruto de este pilotaje conocimos la historia de Fernando Carrillo. Un caso tan significativo de control de emociones y anticipación de conductas que hasta la prensa regional lo terminó recogiendo en sus páginas.





MI CASA. UNA VIDA EN COMUNIDAD

Después de tres años, el proyecto de innovación social ‘Mi Casa. Una vida en comunidad’ arrojó los resultados preliminares de los estudios que hicieron diversas empresas externas. Y para anunciarlos, Plena inclusión Región de Murcia y Plena inclusión España organizaron una jornada dedicada a esta iniciativa. Se trata de un proyecto que busca que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y grandes necesidades de apoyo puedan elegir y vivir en casas de barrios o pueblos con los apoyos que precisen.

Los resultados de la evaluación reflejaron cómo se mejora el bienestar emocional de las personas al vivir en pisos de barrios y pueblos que les permiten participar en la comunidad. De hecho, se reducen los problemas de conducta, de salud mental, el consumo de ansiolíticos y el sedentarismo.



También se destacó el aumento de redes de apoyo al hacer nuevas amistades en los contextos comunitarios. Asimismo, se puso de manifiesto que este modelo residencial es más respetuoso con los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, ya que están en el centro de los procesos y pueden tomar sus propias decisiones.

ORIENTADOS AL FUTURO

El Colegio Público de Educación Especial Ascrúz, de Caravaca de la Cruz, y el Colegio de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Jumilla, vinculado a la asociación Aspajunide, participaron en 2024 en el proyecto nacional ‘Orientados al futuro’, que desarrolla Plena inclusión España. Este proyecto busca ayudar a cada persona a descubrir cuáles son sus talentos e intereses y también busca fomentar el autoconocimiento de las capacidades propias.



‘Orientados al futuro’ es especialmente relevante para las personas con más necesidades de apoyo. Y es que, la mayoría de las personas jóvenes que terminan su etapa escolar se encuentran perdidas ante un abanico de opciones diversas. Los jóvenes con discapacidad intelectual y del desarrollo se enfrentan además a una brecha en cuanto a sus oportunidades y escasez de apoyos.



ESCUELA DE CONECTORES COMUNITARIOS

‘Mi Casa, una vida en comunidad’ ha creado dos nuevos perfiles profesionales: el conector comunitario y el facilitador. Esta primera figura ha conseguido trascender el proyecto hasta el punto de que Plena inclusión España creó una escuela virtual de Conectores Comunitarios con información y formación para quienes estén interesados en este tema: www.conectorescomunitarios.org.



El conector comunitario es un profesional que trabaja para que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puedan participar en los barrios en los que viven y para que las comunidades sean más inclusivas. Para ello buscan recursos y establecen vínculos duraderos en el tiempo. En el momento de redactar esta Memoria, cuatro profesionales de las asociaciones vinculadas a la federación se estaban formando para convertirse en conectores comunitarios en las localidades donde se ubican sus entidades.

TRÁNSITO DE CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO

El objetivo de esta iniciativa es trabajar procesos de transición desde el empleo protegido o desde el Centro Ocupacional hacia el empleo en la empresa ordinaria.

Para ello se realiza una experiencia piloto con Antonio, un trabajador del Centro Especial de Empleo de la asociación Apcom. Se ha utilizado la metodología del Empleo Personalizado para iniciar la construcción de buenas prácticas.



“Ahora sé que me gusta ayudar a los demás y aprender cosas nuevas. Y eso es lo que hago en la biblioteca de mi pueblo cada semana”.

Antonio Sánchez

Participante de la experiencia piloto

Con el apoyo de





4

COMUNICACIÓN

“El periodismo no es solo un trabajo, es una responsabilidad social y moral”, decía la escritora Lydia Cacho. Plena inclusión Región de Murcia trabaja la comunicación con los objetivos de: hacer visibles a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a sus familias, dar a conocer las necesidades y derechos del colectivo y sensibilizar y animar a la opinión pública a desarrollar un cambio de mentalidad que facilite la inclusión.

Plena inclusión Región de Murcia publicó en 2024 en su página web casi 200 noticias, tanto de la federación como de sus asociaciones miembro. Y esas noticias se recogieron en 17 boletines digitales de noticias o newsletters que llegaron por correo electrónico a más de 600 destinatarios.

Para que las personas con menos habilidades tecnológicas también conocieran las noticias y actividades que se desarrollan, se editaron 3 publicaciones del boletín en papel Info21. Se trata de una pequeña revista que se adapta a Lectura Fácil y se distribuye entre las asociaciones miembro. En 2024, el Info21 ganó cuatro páginas para poder recoger más informaciones.

17

boletines tipo
newsletter quincenales
con más de **600**
destinatarios

3

boletines de noticias
en papel y en
Lectura Fácil

196

noticias
creadas en la
página web

3.000

visitas mensuales
a la página web



El departamento de comunicación apoyó activamente la celebración de eventos como los Premios Laurel 2024, la jornada del proyecto 'Mi Casa, una vida en comunidad', la Asamblea de la federación o las Jornadas del Plan Estratégico 'Contigo Completamos Comunidad'. Para estas actividades se prepararon materiales de diversos tipos, como vídeos, presentaciones, dosieres, notas de prensa, imágenes, diseños, etc.

Asimismo, se dio difusión por diferentes canales y medios a estas y otras actividades, iniciativas, eventos y publicaciones de Plena inclusión Región de Murcia y de las entidades vinculadas al movimiento asociativo.



En 2024 se desarrollaron diversas campañas de comunicación, unas fueron propias de la federación y otras adaptaron contenidos de Plena inclusión España. Entre todas ellas, destacan:

- **#MenosBarrerasMásBarrio.** Para sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de que los barrios sean más amables e inclusivos para todas las personas.
- **#PremiosLaurel24.** Para poner en valor a las empresas, entidades e instituciones que apoyan la inclusión laboral y social de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.





- **#MujeresQueHacenHistoria.** Con motivo del Día de la Mujer, se destacó a mujeres que fueron pioneras en la Región de Murcia: la primera artista en tener su propia exposición, el primer equipo de fútbol femenino, la primera mujer en obtener el premio 8M de la Comunidad Autónoma...



- **#InfluencersDeLaInclusión.** Reconocimiento a esos familiares que han trabajado activamente por la inclusión de sus hijos, hermanos... Esta campaña se desarrolló con motivo del Día de las Familias.



Al finalizar el año Plena inclusión Región de Murcia sumaba las siguientes cifras en sus perfiles de redes sociales.



En 2024, se acercaron las historias de las personas y el trabajo de las asociaciones a los medios de comunicación mediante notas de prensa y acciones de Relaciones Públicas. Asimismo, se organizaron ruedas de prensa en colaboración con otras instituciones y entidades.

Por último, pero no menos importante, se trabajó la comunicación interna que favorece la cohesión del movimiento asociativo y amplifica la misión, visión y valores de la federación.



“Me sentí muy orgullosa de presentar los Premios Laurel junto a Marta Ferrero, periodista de Onda Regional. Me ha gustado mucho hablar delante de la gente. Aunque al principio me puse un poquito nerviosa, conseguí sentirme cómoda y tranquila, ¡y lo hice muy bien! Mi familia y mis compañeros se pusieron muy felices por mí y me dieron la enhorabuena al llegar a casa. Ha sido una gran experiencia que me encantaría repetir”.

Ángela Mirete

Copresentadora de los Premios Laurel 2024.
Asociación Assido

Con el apoyo de





5

TRABAJANDO EN UN NUEVO PLAN ESTRATÉGICO PARA LA FEDERACIÓN

Plena inclusión Región de Murcia se encontraba en el momento de la redacción de esta Memoria de Actividades elaborando su cuarto Plan Estratégico 2025-2030. Se trata de un documento que marcará las futuras líneas de trabajo de la federación. Luego, ese Plan Estratégico, se dividirá en Planes de Acción anuales. Y como esa guía repercutirá en todas las personas, la federación contó para su elaboración con la opinión de los integrantes del movimiento asociativo, de profesionales y de personas del entorno.

En primer lugar, se creó un Equipo Motor que se encargó de escoger el lema del Plan: #ContigoCompletamosComunidad, escoger una imagen, así como de determinar aspectos relevantes del mismo. Este Equipo motor estuvo formado por miembros del Comité de Representantes, técnicos y directivos. También se desarrolló una jornada de puesta en común con los trabajadores de la federación para recoger sus inquietudes y opiniones.



Paralelamente, se habilitó un cuestionario online para que todo el que quisiera, independientemente de su perfil profesional o personal, pudiera aportar sus opiniones sobre el trabajo de la federación o sobre los temas que consideraban más importantes. En total se recogieron más de 300 encuestas.

Asimismo, personas con discapacidad intelectual y del desarrollo de las asociaciones hicieron más de una veintena de entrevistas a personas destacadas de la Región de Murcia: periodistas, alcaldes, concejales, empresarios, representantes de instituciones... todos ellos dieron su punto de vista sobre el futuro de la discapacidad.



El broche de oro a esta puesta en común de opiniones para que las futuras líneas de trabajo sean las más adecuadas lo puso una jornada presencial en la que casi un centenar de personas opinaron sobre unos temas concretos, previamente determinados.

En esta jornada participaron personas con discapacidad intelectual, familias, profesionales, voluntarios y directivos. Los profesionales de la federación se encargaron de ir formulando las preguntas y de recoger todas las opiniones. También acudieron tres consultores de Plena inclusión España con el fin de apoyar la recogida de ideas.





6

EL 2024, UN AÑO DE RECONOCIMIENTOS

El mayor premio al trabajo del movimiento asociativo de Plena inclusión Región de Murcia es mejorar el bienestar de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias. No obstante, el 2024 fue un año de reconocimientos públicos tanto para la federación como para sus directivos.

El periódico La Razón celebró en el Teatro Romea de Murcia la primera edición de los Premios La Razón Región de Murcia. En la categoría de Acción Social, el periódico destacó el trabajo que realiza Plena inclusión Región de Murcia. El presidente de la federación, Joaquín Barberá, recogió la distinción de manos del presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, y del director del periódico, Francisco Marhuenda.



El Ayuntamiento de Cehegín celebró su Primera gala por la diversidad y distinguió a Plena inclusión Región de Murcia por su trabajo y trayectoria. La encargada de recoger el galardón y pronunciar unas palabras fue la presidenta del Comité Regional de Representantes, Ana Isabel Martínez. “Buscamos visibilizar el papel esencial de personas y entidades que han alcanzado logros sobresalientes. Son un ejemplo de perseverancia y superación”, declaró la concejala de Política Social de Cehegín, Ana Plasencia.



Precisamente Ana Isabel Martínez ganó en 2024 el premio Mujer 8M de la Comunidad Autónoma en un acto celebrado en el Palacio Almudí de Murcia. Ana Isabel fue premiada con el galardón en la modalidad de mujeres destacadas dentro de las entidades sociales, a propuesta de la asociación Apcom y el Ayuntamiento de Calasparra. En su discurso, Ana Isabel Martínez aprovechó para reivindicar mejoras para el colectivo de las mujeres con discapacidad intelectual y del desarrollo. También tuvo bonitas palabras para todos sus compañeros del Comité de Representantes y agradeció el respaldo de Plena inclusión y el apoyo que siempre le brindan desde su entidad, la asociación Apcom. Por último, la premiada terminó su discurso dándole las gracias a su madre, «una mujer fuerte que ha hecho de mí otra mujer fuerte e independiente».





Los Premios de la Discapacidad, que otorga la Consejería de Política Social de la Comunidad Autónoma, resaltó en 2024, a petición del Ayuntamiento de Cartagena, la figura de Joaquín Barberá, presidente de la asociación Astus y de Plena inclusión Región de Murcia. Estos premios reconocen la labor de aquellas personas o entidades que hayan destacado por su contribución a la inclusión social de las personas con discapacidad. Casualmente, el trofeo que recibió Joaquín fue elaborado por los profesionales del Centro Especial de Empleo de su propia asociación.



Y en 2024, Joaquín Barberá Blesa pasó a ser oficialmente Hijo Adoptivo de la Ciudad de Cartagena. El presidente de la federación recibió esta gran distinción rodeado de su familia, autoridades y compañeros y compañeras del movimiento asociativo. Todos agradecieron sus décadas de dedicación a las personas con discapacidad desde que llegó a Astus tras el nacimiento de su hija Isabel, testigo de excepción en una noche tan especial. La petición de este nombramiento partió de la Asociación Benéfica Cartagena por la Caridad, fue avalada por un millar de firmas y tuvo el 'sí' de todos los grupos políticos de Cartagena.



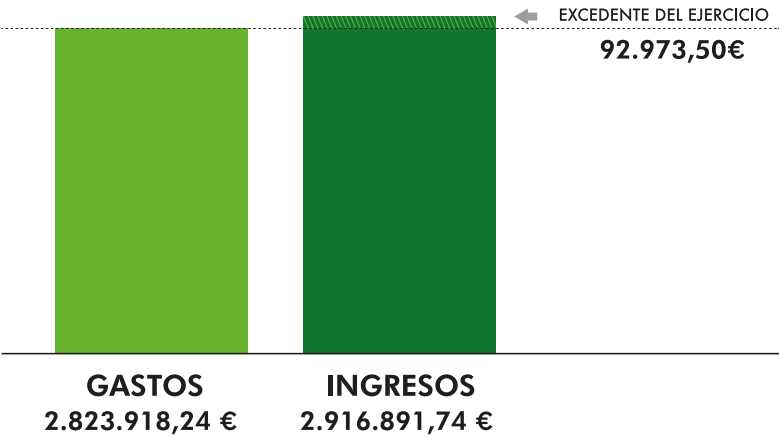
MEMORIA ECONÓMICA PLENA INCLUSIÓN MURCIA 2024*

GASTOS	1.293.582,74
COMPRAS	165.535,04
Compras de otros aprovisionamientos	2.117,16
Trabajos realizados por otras empresas	163.417,88
SERVICIOS EXTERIORES	145.097,67
Arrendamientos	6.984,18
Reparaciones y Conservación	14.042,12
Servicios de profesionales independientes	53.600,22
Transportes	25.201,65
Primas de seguros	4.765,58
Suministros	11.514,27
Otros servicios	28.989,65
GASTOS DE PERSONAL PLENA INCLUSIÓN MURCIA	702.165,79
Sueldos y Salarios	552.291,83
Seguridad Social	149.873,96
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	267.848,90
Resultados de operaciones en común	253.685,53
Reembolso de gastos órganos de gobierno	7.782,63
Gastos Extraordinarios	6.380,74
GASTOS FINANCIEROS	2.263,56
Servicios bancarios y similares	2.263,56
DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	10.671,78
Amortización del inmovilizado inmaterial	1,55
Amortización del inmovilizado material	10.670,23
TRANSFERENCIAS A ASOCIACIONES POR CONVENIOS	1.530.335,50
TOTAL GASTOS	2.823.918,24

*Cantidades expresadas en euros



INGRESOS		1.386.556,24
VENTAS		1.337.226,58
Cuotas de Usuarios		15.621,00
Cuotas de Afiliados		371.216,87
Ingresos de Patrocinadores y Colaboradores		310.787,96
Subvenciones Oficiales a la explotación		639.600,75
SUBVENCIONES PARA LA EXPLOTACIÓN		42.905,13
Ingresos por Servicios Diversos		9.944,17
Prestaciones de Servicios		32.960,96
BENEFICIOS DEL INMOVILIZADO		6.424,53
Subvenciones de Capital Traspasadas		6.424,53
INGRESOS A ASOCIACIONES POR CONVENIOS		1.530.335,50
TOTAL INGRESOS		2.916.891,74
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		92.973,50





Resumen de ingresos Plena inclusión Murcia 2024*

Resumen de ingresos destinados a cubrir actividades (I)

1. POR CUOTAS DE USUARIOS	15.621,00
- Viajes Imserso	12.760,00
- Copago IRPF	2.861,00
2. POR CUOTAS DE ASOCIADOS	371.216,87
- Facturación IMAS	346.475,87
- Convenios Educación y Viviendas Rotatorias	14.336,17
- Cuotas AMPAS	1.803,00
- Cuotas Ingresos Ejercicios Anteriores	8.601,83
3. POR INGRESOS DE PATROCINADORES Y COLABORACIONES	310.787,96
- Fundación Caja Murcia	3.000,00
- Fundación Once (Refuerzo Federaciones)	50.964,80
- Fundación La Caixa ProInfancia	255.123,16
- Inditex	1.700,00
4. POR SUBVENCIONES OFICIALES	639.600,75
- Programas IRPF – Nacional y Autonómico	451.351,00
- Excmo. Ayuntamiento de Murcia	11.000,00
- Gobierno Regional (Consejerías Política Social Familias e Igualdad, Presidencia y Turismo)	22.677,00
- Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030	146.127,75
- Special Olympics	8.445,00
5. VENTAS Y OTROS INGRESOS	42.905,13
- Servicio Accesibilidad	32.960,96
- Curso ECA	4.440,00
- Devoluciones de viajes CONFEDERACIÓN	5.260,94
- Regularizaciones de cuentas ejercicios anteriores	243,23
TOTAL INGRESOS I	1.380.131,71

*Cantidades expresadas en euros.



Resumen de ingresos destinados íntegramente a asociaciones (II)

Convenio Viviendas Rotatorias (Consejería de Política Social, Familias e Igualdad Región Murcia)	286.565,00
Convenio Educación (Consejería de Educación y Formación Profesional Región de Murcia)	763.704,00
Programas con cargo a IRPF (Consejería de Política Social, Familias e Igualdad Región Murcia)	480.066,50

TOTAL INGRESOS II	1.530.335,50
--------------------------	---------------------

Beneficios del inmovilizado Plena inclusión Murcia (III)

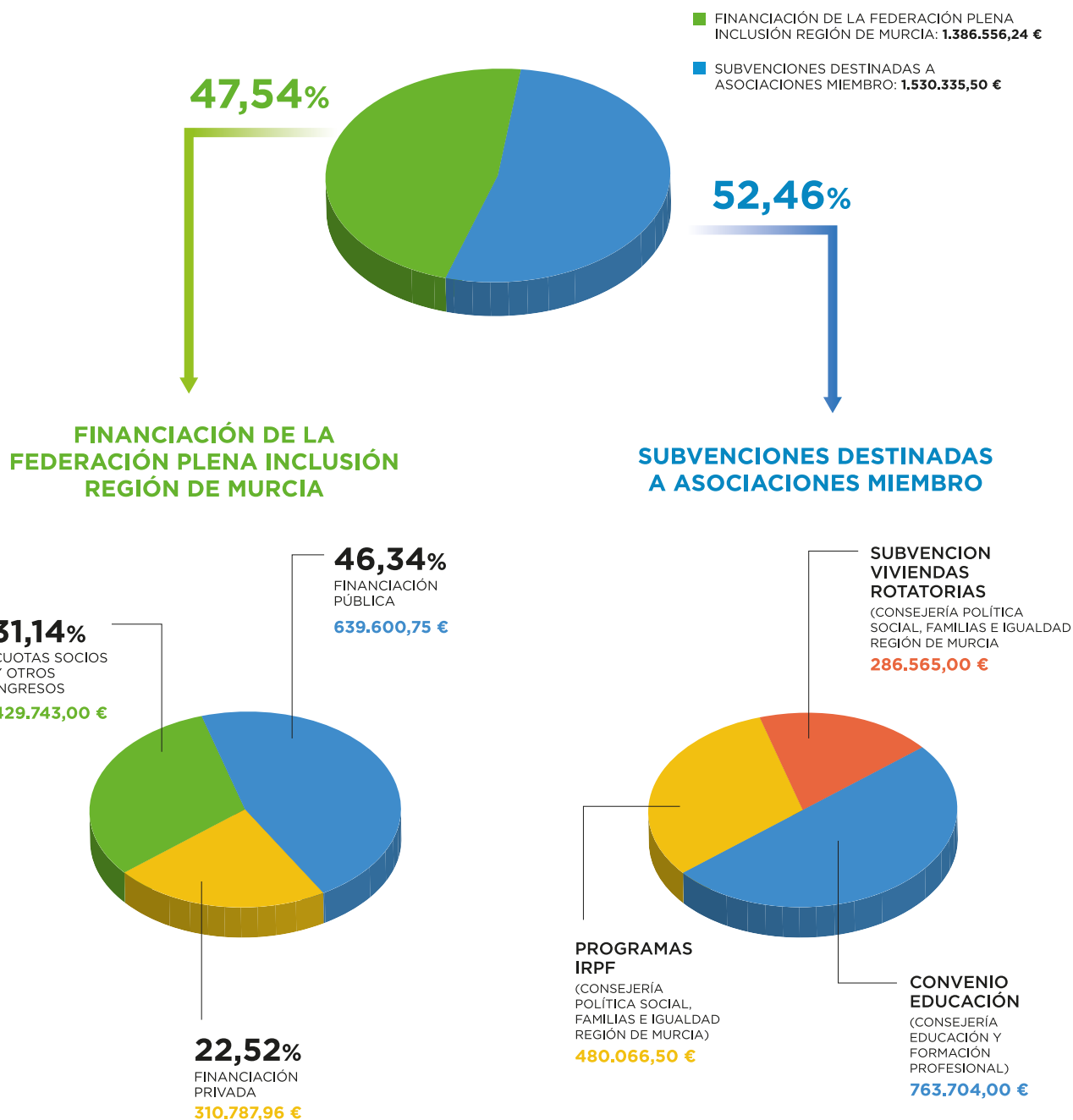
- Subvenciones de Capital traspasadas	6.424,53
---------------------------------------	----------

TOTAL INGRESOS IV	6.424,53
--------------------------	-----------------

INGRESOS TOTALES (I + II + III)	2.916.891,74
--	---------------------

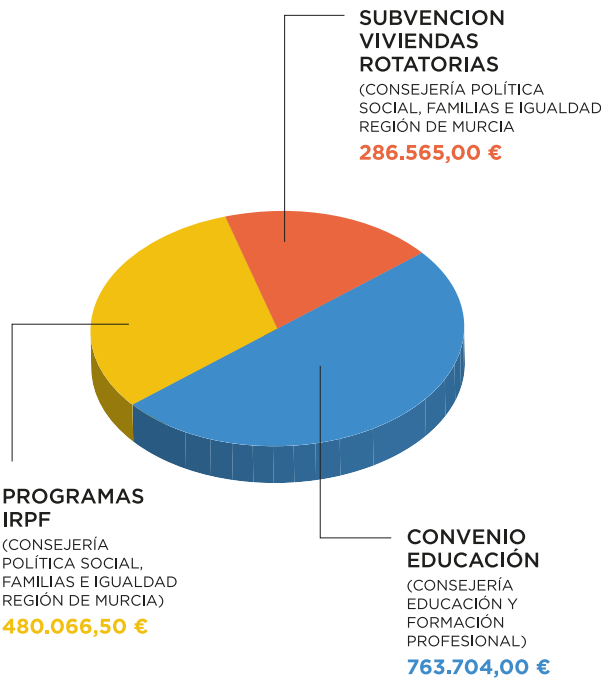
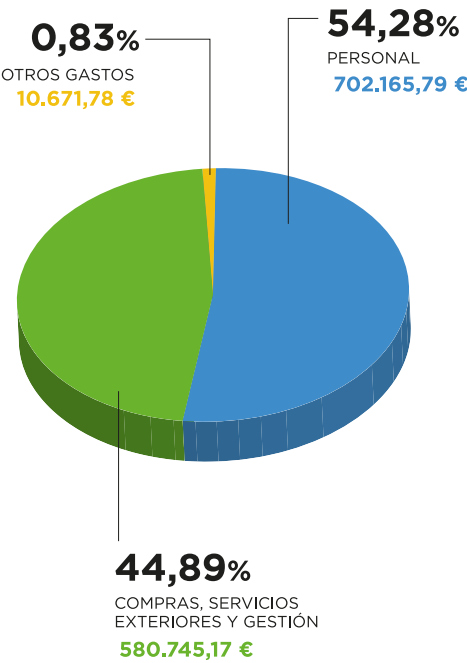
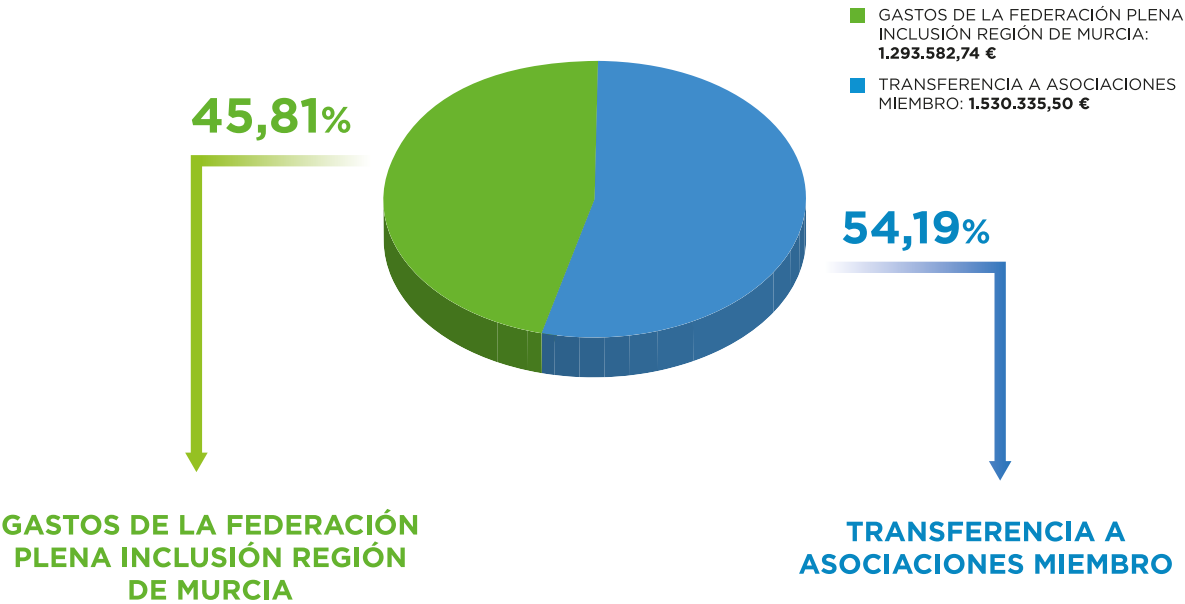


INGRESOS 2.916.891,74 €



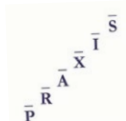


GASTOS 2.823.918,24 €





Informe de auditoría de cuentas anuales



Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

A los Miembros de Plena Inclusión Región de Murcia:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la Plena Inclusión Región de Murcia (la Entidad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados y la memoria (todos ellos abreviados) correspondiente al ejercicio anual terminado a dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

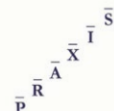
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Durante la realización de la auditoría hemos determinado que no existen riesgos significativos que se deban comunicar en nuestro informe.

Responsabilidad de los miembros de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los miembros de la Junta Directiva son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y los resultados de la Entidad de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Junta Directiva son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los miembros de la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

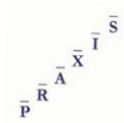
Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material,



se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestros conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta Directiva de Plena Inclusión Región de Murcia en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PRAXIS AUDITORES, S.L.P.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 52116

DOCAL MADRID

ANA MARIA -

48650822A

Ana María Docal Madrid

Inscrita en el R.O.A.C. nº 24259

11 de junio de 2025

Firmado digitalmente por
DOCAL MADRID ANA MARIA
- 48650822A
Fecha: 2025.06.11 14:14:49
+02'00'



Con las personas con discapacidad
intelectual y sus familias